EL LITORAL

Año XVII — No. 4132 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 9 de octubre de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653

El Rey de Yugoeslavia y el Ministro Francés Barthou Fueron Asesinados

CON SINGULAR ENTUSIASMO FUE RECIBIDO EN B. AIRES EL LEGADO CARD. PACELLI

Los buques de la Armada anteriormente designados, escoltaron al Conte Grande hasta el Puerto de Buenos Aires, rindiendo al enviado del Papa los honores correspondientes a los jefes de Estado

EL PUBLICO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9. — Como se había anticipado, la división naval designada por el Ministerio de Marina para rendir honores y escoltar al Legado Pontificio, Cardenal Pacelli, desde que el Conte Grande entrara en aguas jurisdiccionales argentinas, se puso en contacto con el transatlántico a la altura del buque-faro Recalada. Desde allí escoltó al Conte Grande hasta que desde el crucero 25 de Mayo se dispararon los 21 cañonazos prescriptos por el ceremonial de mar para rendir honores a los jefes de estado. Mientras se efectuaban estas salvas, las tripulaciones de los 5 buques integrantes de la división, formaban en cubierta y en los palos y puentes, dando los hurras que también prescribe el ceremonial del mar para la rendición de honores.

El aspecto ofrecido por los buques de guerra en esos momentos, era sencillamente grandioso y resultó conmovedor para el ilustre Cardenal Legado que agradeció las demostraciones impartiendo su bendición a las naves argentinas.

Alrededor de las 14.30 horas, cuando el Conte Grande se hallaba a la altura del kilómetro 16 del canal, se acercó al mismo el remolcador, en que viajaba el representante de esta agencia, destacado al efecto. Monseñor Pacelli agradeció la demostración a la vez que impartió su bendición para todos aquellos que le llevaban las primeras expresiones de saludo del pueblo argentino, al entrar casi al puerto de la Capital.

Ya en la rada interior, el Conte Grande se vió rodeado por un verdadero enjambre de yates y embarcaciones de toda clase y tamaño, colmadas de personas. Desde ese punto fué escoltado por el buque Ciudad de Buenos Aires, del servicio permanente de ésta a Montevideo, y en el que muchísimas personas se habían embarcado con objeto de tomar parte en la excursión especialmente preparada por la empresa Mihanovich.

Al llegar el Conte Grande a la Dársena Norte, fué saludado por las sirenas de todos los buques surtos en el puerto y al desembarcar Mons. Pacelli, le presentó sus saludos el primer magistrado, Gral. Justo, y en nombre de la ciudad, fué saludado por el intendente municipal, Dr. de Vedia y Mitre. El cardenal Pacelli contestó con breves y emocionadas palabras.

Terminados los discursos, el legado pontificio se dirigió hacia el sitio donde lo esperaban los carruajes que tomarían parte en el cortejo, ubicándose en el primer coche el intendente municipal, el ministro de Relaciones Exteriores, y en los demás los ayudantes militares de los prelados, el arzobispo de Buenos Aires, Mons. Copello, altos dignatarios eclesiásticos y funcionarios de categoría. En el último coche de la fila se colocaron el presidente de la república y el cardenal legado, cediendo su derecha el Gral. Justo al representante pontificio. Inmediatamente la columna de carruajes inició su marcha hacia la Catedral por el camino que se había señalado previamente.

Inmediatamente se vió que el inmenso público que se había apostado en las inmediaciones del trayecto de los vehículos, se derramaba hacia las calles próximas, pero no en cualquier dirección, sino, como obedeciendo a un mandato previo, hacia la Plaza de Mayo. Era evidente, entonces, el propósito que animaba a la multitud: llegar a la Plaza de Mayo antes de que lo hiciera la comitiva oficial, que, en razón del largo camino que debía recorrer, tardaría más en hallarse frente a la Catedral.

Cuando todo ese público se hubo volcado en la Plaza de Mayo y calles que en ella desembocan, se vió que eran impotentes los cordones policiales establecidos para contener la multitud, puesto que fueron rápidamente rotos, viéndose, por un momento, desorganizada la multitud que, felizmente, se contuvo en el espacioso recinto.

Momentos antes que la comitiva llegara a la Catedral, salieron de la Casa de Gobierno los ministros del Interior, Hacienda y Guerra, que habían permanecido hasta ese entonces en sus despachos, y se dirigieron a la iglesia metropolitana.

La aviación civil tributó homenaje a la llegada de Monseñor Pacelli y fueron varios los aparatos que volaron sobre el estuario y sobre el camino que recorría la comitiva, hasta la llegada de ésta a la Catedral.

Mensaje del Presidente

BUENOS AIRES, 9 — El Presidente de la República dirigió al Papa Pío XI un despacho en que expresa:

"En instantes en que Su Eminencia el Cardenal Pacelli desembarca en tierra argentina, elevo a Vuestra Santidad la expresión del íntimo reconocimiento del pueblo y gobierno argentinos por el honor que se ha dignado concedernos enviando a Su Eminencia, el Secretario de Estado, Legado Ad Latere al Congreso Eucarístico, cuya celebración en Buenos Aires importa una insigne distinción. Ruego a Vuestra Santidad quiera [illegible] sentimiento católico de la nación, los votos que formula reverentemente, en la mayor gloria de Dios, por la constante libertad de la fe cristiana y por el bienestar de Vuestra Santidad". — Firmado, Justo, Presidente de la Nación.

La llegada a la Catedral

BUENOS AIRES, 9. — La llegada del Legado Pontificio Cardenal Pacelli, ha sido, como puede suponerse, el acontecimiento del día. Prácticamente toda la población de la ciudad está pendiente por una u otra causa, del arribo del ilustre prelado. Desde mucho antes de la señalada para el amarre del Conte Grande, el público comenzó a aglomerarse en los alrededores de la Dársena Norte, ocupando todos los lugares desde los cuales se hacía más fácil ver la llegada del buque, y, luego, el desfile del cortejo, al iniciar éste su marcha hacia la Catedral.

Una hora antes de la calle, fué posible ver, así, totalmente colmados los espacios libres en la Dársena Norte, Plaza Británica, Parque del Retiro y Plaza San Martín. Otro tanto ocurría en la Plaza de Mayo, avenida del mismo nombre, y Avenidas Callao y Santa Fe, por donde, de acuerdo al itinerario establecido, debía desfilar el cortejo.

La Avenida de Mayo ofrecía un aspecto imponente. Todas las aceras estaban totalmente colmadas de público y los frentes de los edificios estaban engalanados con las banderas argentinas y pontificias. Al mismo tiempo, desde las ventanas de la mayor parte de las casas ubicadas a lo largo del trayecto que debía recorrer la comitiva, se arrojaban sobre los carruajes grandes cantidades de flores.

Al llegar la comitiva a la Catedral, el Presidente de la Nación se despidió, en la puerta de ésta, del Cardenal Pacelli, trasladándose inmediatamente a la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo, el Legado Pontificio entraba en la iglesia Metropolitana, en medio de las aclamaciones y demostraciones de simpatía que le tributaba generosamente la multitud.

SE INCENDIO UNA CHATA EN EL DIQUE D.

Un farol determinó el accidente, que fué frustado luego por los bomberos

CASILLA

BUENOS AIRES, 9. — A la 1.55 hora de hoy se produjo un incendio en una chata que estaba amarrada al dique "D", como a cincuenta metros del murallón.

Se trata de la chata "Gaucho", embarcación de matrícula 292, que estaba cargada con arena.

El motivo del fuego fué la caída de un farol, colgado cerca del techo de popa, encendido. Al caer derramó el petróleo comunicándose rápidamente el fuego la casilla de la embarcación.

En pocos minutos la casilla quedó destruída, pero la rápida acción de una dotación de bomberos de la Recoleta, cuyos servicios fueron solicitados de inmediato, logró extinguir el fuego poco después.

Explosión de una fábrica en Saint Pierre

Perecieron 10 personas a consecuencia de este accidente

LYON, 9. — Se informa que diez personas han perecido a consecuencia de las heridas que recibieron en la explosión seguida de incendio de la fábrica de productos químicos de Santiago Bain, situada en las afueras de la localidad de Saint Pierre la Palaud.

No se agregan detalles, referentes a este accidente.

Feriado en la provincia de Buenos Aires

Ha sido decretado el día de mañana, y un prolongado asueto

LA PLATA, 9. — El gobierno de la provincia ha dictado un decreto por el cual se declara feriado en su territorio el día 10 del actual, como homenaje al Congreso Eucarístico que se celebrará en Buenos Aires.

Al mismo tiempo, resuelve conceder un asueto los días 11, 12 y 13 del corriente para el personal de

El regicida estuvo a punto de ser muerto por la gran multitud

El automóvil en que viajaban el Rey Alejandro I y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Barthou, resultó materialmente acribillado a balazos

LA IDENTIDAD DEL ASESINO

MARSELLA, 9. — Acaba de cometerse un atentado contra el Rey Alejandro de Yugoeslavia.

MARSELLA, 9. — Poco después de haber desembarcado del Crucero Cubronik que lo condujo a ésta, fué asesinado el Rey Alejandro I de Yugoeslavia.

Varios sujetos que lograron desaparecer hicieron alrededor de 20 disparos contra el grupo que rodeaba al monarca, quien, alcanzado por algunos proyectiles, recibió heridas que determinaron su fallecimiento, poco después.

El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Barthou, que acompañaba al Rey Alejandro, fué herido de tal gravedad que falleció poco después.

El momento del atentado

MARSELLA, 9. — El Rey Alejandro I de Yugoeslavia acababa de desembarcar del Crucero Cubronick, que había llegado a éste puerto escoltado por buques de guerra franceses, cuando fué objeto del atentado.

La policía y la escolta del Rey cargaron inmediatamente sobre la multitud, en el sitio en que se produjeron los disparos, pero no pudieron localizar al culpable en los primeros instantes.

Los agresores hicieron alrededor de 20 disparos contra el automóvil en que viajaba el Rey, creyéndose en el primer instante que no había sido alcanzado por los proyectiles

Se detuvo al asesino

MARSELLA, 9. — La multitud enfurecida alcanzó al asesino del Rey Alejandro I hiriéndolo gravemente. Se dice que está moribundo.

La policía, penosamente, pudo salvar al hombre de manos de la muchedumbre. Se trata de una persona de unos cuarenta años, pobremente vestido.

El atentado se produjo a las 18.10 horas y el automóvil en que viajaban el Rey Alejandro y Mr. Barthou resultó materialmente acribillado a balazos.

Otro herido prominente

MARSELLA, 9. — Se informa que en el atentado resultó también herido el Gral. Alphonse Jesué Georges, miembro del Consejo Superior de Guerra.

Nacionalidad del asesino

MARSELLA, 9. — Se dice que el asesino del Rey Alejandro es de nacionalidad checoeslovaco.

La versión no ha podido ser comprobada debido a la confusión reinante.

Las heridas del Rey

MARSELLA, 9. — El Rey Alejandro recibió tres heridas que le determinaron la muerte.

No hay indicios de que haya sido alcanzado por los proyectiles ninguno de los funcionarios que acompañaban al Rey, con excepción de M. Barthou.

El Rey Alejandro de Yugoeslavia, asesinado en Marsella esta tarde.

Desmentido de una noticia

MARSELLA, 9. — Rectificando noticias transmitidas al exterior, según las cuales el Alejandro de Yugoeslavia sólo habría recibido pequeñas heridas, se informa que está gravemente herido.

Antes de que el rey Alejandro desembarcara del crucero que lo condujo a ésta, le dió la bienvenida en nombre del gobierno francés el ministro de Relaciones Barthou, quien tenía intenciones de acompañarlo a la Capital en la visita de cinco días que realizará el monarca yugoeslavo a Francia. En esos días debían tocarse temas de alto interés internacional, tales como los que se relacionan con la tirantez de relaciones existentes entre Italia y Yugoeslavia y la necesidad de que Francia interpusiera sus buenos oficios para consolidar la paz en los países danubianos, mediante, también, el auxilio de Italia.

La reina María de Yugoeslavia, debía embarcarse junto con su esposo, el rey Alejandro, pero no lo hizo debido a que los viajes de mar la molestan mucho. La reina llegaría en un tren a París, donde se reunirá con su esposo.

El viaje de la reina

BASILEA, 9. — Llegó a ésta la [illegible]

Sobre el atacante del Rey

MARSELLA, 9. — Mientras las primeras informaciones sobre el atentado contra el Rey Alejandro, decían que éste fué víctima de una sola persona, se dice ahora que, o fueron varios los que hicieron fuego, o el asesino disparó con una pistola ametralladora.

El atentado se produjo en las inmediaciones de la Bolsa de Comercio de ésta.

M. Barthou falleció poco después del mismo, víctima de una herida en el estómago. La tentativa que hicieron los médicos para extraerle el proyectil, no dió resultados.

La policía informó más tarde que uno de los asesinos del Rey Alejandro falleció víctima de las heridas recibidas poco después del atentado.

M. Barthou, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, muerto en el atentado.

El autor del crimen

MARSELLA, 9. — El autor del atentado contra el Rey Alejandro de Yugoeslavia, se llama Petri Kalemen, de 35 años de edad, y es yugoeslavo; ha nacido en Zagreb.

Kalemen fué herido por los sables de los policías.

Se dice, en medio de la confusión de noticias que circulan, que Kalemen intentó suicidarse después de cometido el regicidio, llevándose el caño del revólver a la boca, pero que los golpes que le aplicaron los agentes de policía con sus sables le hicieron caer el arma al suelo.

Se insiste en que ha muerto otro de los autores del atentado.

La muerte del Rey

MARSELLA, 9. — El Rey Alejandro murió en la Prefectura de Policía, una hora después de haber sido herido; el señor Barthou y el General Georges, fueron atendidos en el Hotel de Dieu.

Murió el asesino

MARSELLA, 9. — Ha fallecido el asesino del Rey Alejandro, Petri Kalemen, a consecuencia de las heridas que recibió antes y cuando fué detenido.

Impresión en Roma

ROMA, 9 — Ha causado sensación en ésta la noticia del asesinato del rey Alejandro I.

Se teme que la muerte del monarca pueda dar origen a un delicado conflicto internacional.

En círculos oficiales no se comenta la noticia, pero se deja trascender que los funcionarios atribuyen singular importancia al asesinato del rey.

Opinión británica

LONDRES, 9 — En fuentes autorizadas, dijo un funcionario:

—El futuro de los Balkanes puede depender de este crimen, porque nadie puede predecir lo que sucederá ahora.

Comentarios en París

PARIS, 9 — En círculos oficiosos se opina que el asesinato del rey de Yugoeslavia constituye un fuerte golpe moral y político para Francia y que probablemente tendrá efectos desastrosos en la política de los países danubianos.

El presidente del Consejo, señor Doumergue, citó inmediatamente a una reunión de ministros.

Las heridas del Rey

MARSELLA, 9 — El Rey Alejandro [illegible] del corazón, además de otras dos en distintas partes del cuerpo. Se cree que ha sido la primera la que le causó la muerte.

A pesar de que el tiroteo produjo enorme confusión en el público; fué posible auxiliar inmediatamente a los heridos. El monarca fué trasladado a la Suprefectura, donde dejó de existir una hora más tarde. Los médicos hicieron grandes esfuerzos para contener la hemorragia, pero nada fué posible hacer ante la gravedad de la herida.

Un único asesino

MARSELLA, 9. — La policía dice, horas más tarde del atentado, que está convencida de que sólo Petri Kalemen disparó contra el Rey Alejandro.

Agrega que el asesino trató de suicidarse, pero le fué impedido con los golpes de los sables policiales, que les fueron aplicados.

Cómo fué el asesinato

MARSELLA, 9. — El estado del Gral. George es grave. El chauffeur del auto en que viajaban el rey y el ministro Barthou, tiene serias heridas en las manos, recibidas cuando un coronel que se hallaba cerca del coche aplicó cuatro sablazos al asesino.

El motorista declaró:

—Tan pronto como el coche llegó a la plaza de la Bolsa de Comercio, un hombre pesado y gordo se abrió paso entre la multitud y corrió hacia el coche; trepándose al estribo hizo varios disparos contra el rey. Yo entonces lo sujeté del cuello, al mismo tiempo que un coronel que se hallaba cerca del coche le pegó varios sablazos. El asesino se metió el revólver en la boca para suicidarse, pero la policía hizo fuego sobre él matándolo.

Hay 17 heridos

MARSELLA, 9. — El total de heridos registrados con motivo del atentado contra el Rey Alejandro alcanza a 10 hombres y 7 mujeres.

El policía Colly ha fallecido.

El Gral. George se encuentra moribundo.

Nada sabía la reina

BASILEA, 9. — Al pasar por ésta la Reina Madre de Yugoeslavia, no fué informada del atentado cometido contra su esposo en Marsella.

Tampoco se informó al hijo

COBAN, 9. — El príncipe heredero de Yugoeslavia, príncipe Pedro, asistió hoy a la escuela especial para niños que funciona en ésta, sin saber que su padre había muerto.

(Continúa en la página 2 [illegible]

LA SITUACION ESPAÑOLA TENDIA HOY A RECOBRAR SU CALMA, PERO AUN SE REGISTRABAN INCIDENTES

Se tomaron precauciones para el caso de que los extremistas resolvieran atacar la sede del Parlamento, donde se iba a presentar esta tarde el Ministerio

LA SITUACION EN BARCELONA

MADRID, 9. — El gobierno de Lerroux confía en que la revuelta está virtualmente aplastada y se prepara a presentarse esta tarde al Congreso, existiendo indicaciones de que pueda proclamarse una dictadura militar. En las esferas oficiales se informa que cayeron en poder de las fuerzas leales los principales reductos rebeldes en Asturias, Oviedo y Gijón; como así mismo otros centros sediciosos, después de varios ataques, por aire, tierra y mar, y que las tropas del gobierno van encerrando gradualmente a los revoltosos de Mieres, localidad de la región minera de Asturias, y último reducto importante que queda a los rebeldes en esa provincia.

Es posible que transcurran varios días antes que todo el territorio de España esté pacificado, considerándose que gran parte de él está constituído por montañas donde los rebeldes se pueden defender muy bien.

Debido a la obstrucción de los caminos, puentes ferroviarios, etc., las tropas se ven obligadas a hacer marchas forzadas para caer a los focos de sediciosos. No se puede establecer el total de muertos en vista de que las comunicaciones con Asturias están interrumpidas, pero cálculos efectuados por algunas personas y el gobierno, los hacen variar entre varios centenares y un millar.

Cifras oficiales arrojaron este resultado: Madrid y sus alrededores, 100 muertos; Cataluña, 150; provincias restantes, 250.

En esta capital continuaron durante toda la noche los encuentros y tiroteos parciales, y los estallidos ocasionales en todas las regiones del país.

Las autoridades desmienten las informaciones que han circulado, sobre la captura de Indalecio Prieto y Largo Caballero, afirmándose que lograron escapar.

A Barcelona llegó un regimiento de infantería y un batallón de la Legión Extranjera, ambos procedentes de Melilla.

Los huelguistas de San Sebastián están escondidos en los bosques e hicieron un nutrido fuego sobre dos trenes militares; los soldados contestaron el fuego, pero no hubo bajas por ninguna parte.

El ministro de la Gobernación, señor Eloy Vaquero, declaró:

—Los socialistas han quedado destruídos en España.

La situación en Barcelona

BARCELONA, 9. — Los elementos sindicalistas afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, reanudaron hoy sus actividades, por lo que se espera que abrirá sus puertas el comercio, las salas de espectáculos y las industrias y que circularán los taxímetros.

Los guardias detuvieron a José Saladell, ingeniero-director de la Comisión de Industrias de la Generalidad, que desde un tejado hostilizaba a las fuerzas públicas, produciendo el pánico entre los transeuntes.

El transatlántico Virgilio que se dirigía a Barcelona y el vapor francés Alsina, que va a Buenos Aires, se abstuvieron de hacer escala en ésta, debido a las circunstancias reinantes.

Circulan rumores de que el dirigente regionalista Luis Durán Ventosa, será designado alcalde y que el Ayuntamiento funcionará con 10 consejeros regionalistas, 4 radicales y los suplentes, pues los consejeros socialistas o izquierdistas han sido declarados cesantes o están encarcelados.

El total de los muertos registrados en la zona céntrica de la ciudad de Barcelona, sin contar los pueblos de las afueras y los de las provincias, llegan a 33, de los cuales 25 están en la Morgue.

La Corte Marcial empezó a juzgar al mayor Pérez Ferrand, encargado de defender la Generalidad contra las fuerzas leales.

Los funcionarios declaran que no se inició el proceso contra Companys, lo que desmiente las informaciones publicadas en el exterior acerca de que habría sido condenado a muerte.

Precauciones en Madrid

MADRID, 9. — El edificio del Congreso se encuentra fuertemente custodiado en previsión de que los extremistas traten de atacarlo al presentarse esta tarde el gobierno.

Comunican de Gijón que el crucero Jaime I o desembarcó fuerzas de marinería para relevar a los soldados que están combatiendo en esa región.

En Barcelona se suicidó el comunista Jaime Conte, al ser detenido, manifestando antes que se mataba para no caer preso.

El dirigente revolucionario de León ha sido arrestado en esa ciudad, como también el diputado socialista Angel Nistral, acusado de dirigir la rebelión.

LOS SOCIALISTA[S] TIENEN TODAV[IA] GRAN ESPERANZ[A]

Manifiestan que "las car[tas] de triunfo" todavía se [ha]llan en su poder

MADRID, 9. — Associated P[ress] ha logrado entrevistar a un [diri]gente del llamado Comité [Huel]guista de Estrategia, quien de[cla]ró:

—Aun tenemos en nuestro po[der] las cartas de triunfo en el ju[ego] actual, y las lanzaremos cuand[o la] moral de las tropas se haya d[ebi]litado más por nuestra camp[aña] de sorpresas y la vigilancia c[ons]tante a que ella la obligan, y [tam]bién cuando la huelga se haya [ex]tendido lo suficiente para ha[cer] sentir sus efectos y la falta de [ali]mentos y otras dificultades en [Ma]drid. Estas cartas incluyen las [se]ñales establecidas para lanzar [to]das nuestras fuerzas a las ca[lles] en desesperada ofensiva contr[a la] oficialidad del gobierno, los [ban]cos y otros centros estratégic[os] cuya posesión es necesaria. N[oso]tros estamos frente a una c[risis] después del fracaso de la revu[elta] en Cataluña, las informacio[nes] que llegan de Asturias, y la f[alta] de acción con que han respon[dido] a nuestros llamados Bilbao y o[tras] regiones vascas. Sin embargo [no] estamos descorazonados y no [ten]go libertad para decir cóm[o y] cuándo iniciaremos nuestro [ata]que, pero pueden estar seguros [que] éste será simultáneo en toda [la] Nación. Estén alerta para o[ír] las noticias más importantes d[e la] revolución, dentro de los próx[imos] días".

Los informantes no dijero[n si] proseguirán la campaña de [pre]presión o si llevarán a cab[o la] campaña terrorista, recurrien[do a] las explosiones de bombas [para] mantener en constante sobres[alto] al gobierno, pero insistieron en [que] la ofensiva será general y dese[spe]rada y abarcará a toda la Na[ción] pues, añadieron, si no ataca[mos] ahora el gobierno se repondr[á y] nosotros no podremos reinicia[r el] movimiento por algún tiempo, [tal] vez por años.

La situación en Madrid

MADRID, 9. — La situació[n en] ésta es tranquila, oyéndose [sólo] disparos aislados. Gran parte [del] gobierno y los establecimiento[s in]dustriales han reabierto sus p[uer]tas y han comenzado a circula[r] ómnibus y automóviles de alqu[iler].

El señor Sánchez Román, [que] hasta ahora había censurado al [go]bierno, anunció que lo apoya[, de]bido a los actos de violencia [que] cometen los extremistas.

Debido a que los empleados [de] las empresas de pompas fúneb[res] continúan la huelga, han sido re[em]plazados por jóvenes pertenecie[n]tes a los partidos Popular A[gra]rio y Acción Católica. Hasta ah[ora] éstos han realizado tres entier[ros].

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 9. — Las [re]giones del norte de España se [en]cuentran completamente aisla[das] de Madrid. Al iniciarse la mad[ru]gada de hoy, la lucha se encar[ni]zaba entre revolucionarios y [tro]pas. Las autoridades han decidi[do] cerrar la frontera de Francia y [ni] aun a los extranjeros se les p[er]mite pasar. Las comunicacion[es] telefónicas están cortadas y [se] cree que muy pronto pueden q[ue]dar interrumpidas las comunic[a]ciones con París.

En toda la región entre S[an]tander y Hendaya se registra[ron] choques durante la noche en[tre] huelguistas y fuerzas leales y [en] Bilbao los soldados localizan c[on] reflectores a los sediciosos. Los [re]flectores están instalados en [los] altos del hotel Carlton.

La lucha ha proseguido con [en]carnizamiento en Las Arenas, [lo]calidad situada cerca de Bilb[ao]. El pueblo de Lanino se encue[ntra] aislado y los sediciosos expropi[aron] los almacenes de comestibles.

Por llevar armas

BURDEOS, 9. — Las autori[da]des ordenaron la detención [del] capitán y 10 tripulantes del va[por] español Turquesa, acusados [de] llevar armas consigo, cosa que es[tá] prohibida por las leyes.

Combates en Bilbao

BILBAO, 9. — Durante toda [la] mañana se combatió en las call[es] de esta ciudad, habiéndose reg[is]trado cuatro muertos y 20 herid[os] graves.

Las actividades comerciales [se] encuentran paralizadas y el mov[i]miento se extiende hasta los d[is]tritos rurales, donde también [se] combate.

VOTO DE CONFIANZA EN LIMA

Fué otorgado tras intenso debate por el Congreso

LIMA, 9. — Tras largo e intenso debate el Congreso del Perú otorgó un voto de confianza al gabinete nacional.

La medida ha sido bien recibida por la opinión pública.

MOVIMIENTO FASCISTA EN PORTUGAL

Ha sido descubierto, deteniéndose a sus leaders

CONFESIONES

MADRID, 9. — Informaciones procedentes de Lisboa hacen saber que el gobierno ha conseguido desbaratar un plan que venían preparando los elementos fascistas de Portugal, tendientes a provocar la revolución.

Fueron detenidos numerosos dirigentes que realizaban reuniones clandestinas y de las cuales estaba informada la policía.

Los complotados han confesado a las autoridades judiciales que el movimiento tenía por objeto proclamar rey al presidente Carmona.

MADRID, 9. — Entre los arrestados por el descubrimiento del movimiento revolucionario de Lisboa figuran Luna Lisenia, ex director general de la cárcel; Bacelar, ex director de Correos; conde de Silves y profesor Draga, además de numerosos oficiales de la organización fascista de los camisas azules.

Los declarantes manifestaron que el movimiento no estaba relacionado con la revuelta española y dijeron que sólo trataban de restablecer la monarquía. No se ha confirmado todavía la noticia que ha circulado respecto a que ha sido arrestado también el general Juan Almeida Hula, que tuvo destacada actuación en el Africa por-

MUSOLINI LLEGO HOY DE FORL[I]

ROMA, 9. — Procedente de Fo[rlí] 9, tripulando su propio avión, [lle]gó hoy a esta capital el jefe de[l] gabinete de Italia señor Benito Musolini.

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

Los radicales electoralistas niegan la ayuda prestada a los demócratas en la elección de Marzo

Los dirigentes del Rosario así lo expresan en un folleto dado a conocer en estos días

INFORMACIONES DE ROSARIO

ROSARIO, 10. — Los radicales abstencionistas de la calle Mitre 51, en el folleto repartido acusan a los electoralistas, de haber violado lo resuelto por la convención de Santa Fe, expresando que todos ellos "ocuparon desembozadamente un puesto de combate, aguerrido y enconado en favor de un partido que no sea el nuestro".

Refiérase sólo al gran empeño que los electoralistas, pusieron en favor del triunfo del partido demócrata en los comicios nacionales y provinciales de marzo último, tanto que en la madrugada del 12 del mismo, en una confitería central, un grupo de dirigentes de esa tendencia, figurando entre ellos los señores Ceuila, Vilela, Musiett, Enghel, Ferrari y otros, lo festejaban como propio.

Es además bien conocida la forma como trabajaron por los demócratas, tanto que se expresa hasta quienes son los dirigentes electoralistas, que recibieron fondos de los primeros, para cooperar no sólo en Rosario sino en algunos puntos de la campaña.

Ahora los electoralistas, replican esas acusaciones, diciendo lo siguiente: "En plena campaña electoral, esa infamia partió de las filas del "justino", para intrigarnos y dividirnos. La difundieron sus acólitos y sus órganos periodísticos y ninguno de nosotros, sintió la menor molestia por venir, de quien venía, despechados a quienes su propia corrupción traicionaba y disolvía".

Explican también que en el comité departamental, se designó una comisión investigadora, para esclarecer las versiones circulantes, sin que pudiera concretarse contra "nadie ni humilde ni encumbrado".

No estará demás recordar, que en su oportunidad, a raíz de un mitin demócrata efectuado en el Real Cine, una de las altas autoridades radicales, dijo: "Vestimos ahora a los demócratas, para desnudarlos sin mayor trabajo en noviembre próximo".

Cabe suponer que los abstencionistas, no se quedarán callados y se saldrá una nueva réplica en forma de folleto o manifiesto, mucho más cuando habían hecho acusaciones a los electoralistas, respecto al poco interés demostrado en los presos políticos y destino de los fondos recogidos para ellos mediante colectas y festivales.

DEMOSTRACION A UN EX-GERENTE

ROSARIO, 10 — En el Bar Ci..., se realizará esta noche una comida que los gerentes de Bancos ofrecen a su ex colega don ...más Peli, que acaba de jubilarse de esas funciones en el Banco Londres, de esta ciudad.

VENTA DE UNA ACCION

ROSARIO, 5 — Por orden judicial, será vendida esta tarde en la Bolsa de Comercio, una acción del mercado a término.

Tiene 25.000 pesos de base y dado el estado de los negocios, considérase que por 20.000 pesos será bien adjudicada.

DEVOLUCION DE EXPEDIENTES

ROSARIO, 9 — Cuando estuvo en Rosario el mes pasado, el diputado socialista doctor Repetto, consiguió que se le facilitaran para su estudio, diversos expedientes relacionados con la quiebra de la Federación Agraria Argentina, cosa que ha devuelto ahora.

No ocultó su extrañeza, por la demora que procede el juez de instrucción Dr. Borzone, en resolver las acusaciones de irregularidades en dicha quiebra, que le fueron pasadas por el juez doctor ...ciello Argerich que interviene en la misma.

...ICACIA DE UNA NOTICIA

ROSARIO, 9 — En "El Litoral" del 4 del corriente, se hizo constar la sorpresa que había en el Colegio de Abogados, porque el presidente del Senado doctor Caram, como así el miembro del cuerpo Dr. Díez de Andino, no habían cumplido la promesa de enviar copia de la carta del gobernador Molinas, dirigida al senador Rodríguez, que su colega Alemán, leyó en la sesión del 31 de agosto último.

La noticia ha resultado sumamente eficaz, dado que ya en poder del Colegio, se encuentra copia de la mencionada nota, aunque obsérvase que tiene bastantes errores de copia.

CANDIDATO A UN CARGO

ROSARIO, 9 — Es notorio que el administrador de impuestos internos doctor Ferri, no se encuentra cómodo en el cargo, dado el estado de sus relaciones con el ministro de Hacienda, doctor Pi...do.

Ahora se anuncia que no sería extraño que aprovechándose la vacante de camarista civil metropolitano, producida por fallecimiento del doctor Penna, fuera adjudicada al doctor Ferri, que en materia de sueldo, saldría beneficiado.

DOS RECOMENDADOS

ROSARIO, 9. — Cuando se constituyó el gobierno de Santa Fe, el doctor de la Torre recomendó al doctor Molinas, a algunas personas que le eran afectas, para que fueran favorecidas con cargos públicos en la provincia, aunque no residían en la misma.

Figuraron entre ellos el mayor ...ar Reyes, para jefe del Escuadrón de Seguridad de Rosario y el capitán Vicente Miranda Frugoni, con iguales funciones en el de Santa Fe, siendo ambos militares retirados.

Se ha explicado que para no desairar al senador de la Torre, el gobernador Molinas, no se animó a remover hace mucho tiempo de su cargo al capitán Miranda Frugoni, aparte que la forma cómo defendió la Casa Gris, en la madrugada del 29 de diciembre último, había sido favorablemente comentada en los círculos demócratas progresistas de Buenos Aires.

Recuérdase que en épocas del señor Irigoyen, fueron recomendados al gobernador Menchaca, una serie de militares retirados, para cargos policiales en Rosario, Santa Fe y otros puntos de la provincia, que no dieron luego muy buenos resultados, especialmente en nuestra ciudad. Bien es cierto que cuando el gobierno provisional los militares que actuaron en diversos cargos públicos de Rosario, dejaron también recuerdos poco gratos, tanto que uno de ellos luego en San Justo, tuvo también que ser destituído.

RESULTADO DE UNA COLECTA

ROSARIO, 9. — Aunque no se han publicado todavía los datos oficiales de la colecta efectuada el 4 de octubre último, en favor de la Administración Sanitaria, créese que ella puede ascender de 50 a 60.000 pesos.

Se expresa que en la vía pública, la colecta resultó un fracaso, por el poco celo y falta de organización que hubo de parte de las comisiones vecinales.

VENTA DE PROPIEDADES

ROSARIO, 9. — En el mes de septiembre, se han inscripto en el Registro de Propiedades, 739 ventas por un valor de 10.300.170 pesos.

ASALTARON UN CHALET EN ROSARIO

Maniataron a sus moradores y tranquilamente se dedicaron al robo

INFORMACIONES

ROSARIO, 9. — A la serie de asaltos y robos que se vienen registrando en jurisdicción del Barrio Belgrano se ha venido a agregar uno más, ocurrido esta madrugada y del que la policía hasta ahora no ha suministrado información alguna a la prensa.

Esta madrugada, alrededor de las 2 horas, cuatro individuos enmascarados penetraron en el chalet ubicado en calle Marcos Paz 6458, donde se domicilia la señora Clelia D. de Petet en compañía de un hijo y los maniataron.

Tres individuos iban con la cara cubierta por antifaces y el cuarto llevaba un sobretodo que alcanzábale a tapar el rostro.

Una vez amordazadas sus víctimas, los ladrones sacaron de la caja de hierro alhajas por valor de 6.000 pesos y cuatrocientos pesos en efectivo, dos revólvers, una pistola y varios otros objetos.

Perpetrado el robo, los asaltantes se dirigieron al garage de donde sacaron un Chevrolet flamante y en el cual se dieron a la fuga.

Los ladrones al huir se llevaron las llaves de la caja de hierro, abandonando luego el automóvil.

Se presume que alguno de los sujetos ocultóse dentro de la casa y abrió el camino a los demás, pues no hay señales de fractura de puertas o ventanas, ni violencias de ninguna clase, dentro del edificio.

La damnificada ha manifestado que se dió cuenta que dentro del edificio había luz y así lo manifestó a su hijo, en el preciso momento que los ladrones salieron de sus escondites y los atacaron maniatándolos.

El juez doctor Cisneros se ha dirigido al lugar del suceso para enterarse de los detalles del hecho.

Consejeros disgustados

ROSARIO, 9. — Esta tarde a las 18.30 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina. Según se sabe esta reunión obedece al hecho de que hay algunos consejeros disgustados con motivo de la resolución de la Cámara de Apelaciones, que dimos a conocer en nuestra edición de de ayer.

Telegrama

ROSARIO, 9. — Se está firmando un telegrama de felicitación que será dirigido al general Richeri, con motivo de la ley aprobada en el Congreso reincorporándolo honorablemente a la actividad y ocupando el primer grado en el escalafón.

Pago de haberes

ROSARIO, 9. — Se ha iniciado en el día de hoy el pago de haberes al personal de la policía de esta ciudad por el mes de septiembre pasado.

Jefe del escuadrón

ROSARIO, 9. — Con motivo de la permanencia del jefe del Escuadrón de Seguridad de esta ciudad mayor Reyes, en Santa Fe, se ha hecho cargo del cuerpo local el mayor Melville, mientras dure la ausencia del titular.

Reunión de Consejos Escolares

ROSARIO, 9. - Tuvo lugar anoche la anunciada reunión de los delegados de los Consejos Escolares de ésta.

Se resolvió sostener al señor De la Vega como delegado titular del Tribunal de Disciplina y al señor Salvador Arteavaro como suplente.

Resolvióse no aplicar por ahora la ley de incompatibilidades y dejar que cada maestro exponga su situación para resolverla en las vacaciones.

También se resolvió hacer una enérgica protesta con motivo que la Dirección de Escuelas resolvió declarar feriado para las escuelas de esta ciudad sin consultar a los Consejos Escolares.

Con respecto a las vacaciones decretadas el día que se inició la subscripción del Empréstito Escolar, resolviόse dejar sin efecto toda actitud por ser cosa terminada.

El Empréstito Escolar

ROSARIO, 9. — Se encuentran en Buenos Aires, los señores Eugenio Vogt y Ernesto Damus, de la Comisión de Propaganda del Empréstito Escolar, creyéndose que obtendrán buenas subscripciones en aquella ciudad.

Incidente en la Facultad

ROSARIO, 9. — Esta mañana elementos estudiantiles intentaron apoderarse de la Facultad de Ingeniería, donde ayer, como lo anunciamos, se dieron clases con asistencia de alrededor de 130 estudiantes.

Alrededor de las 6.30 horas, un grupo de como setenta estudiantes se hallaba en la esquina de la Facultad, tratando de entrar a la casa una vez que fueran abiertas las puertas de la misma.

El propósito fué denunciado a las autoridades de la casa, quienes a su vez lo pusieron en conocimiento de la policía, solicitando ayuda, enviándose fuerzas policiales que impidieron la entrada, y deteniendo a dos estudiantes. Más tarde los alumnos dieron clase.

El juez federal, Cáceres ha dictado orden de libertad para el estudiante Aquilino Rodríguez Gallo, único detenido que quedaba con subsiguiente auto de prisión, después del fallo de la Cámara de Apelaciones, dado ayer.

(Viene de la página 1)

El rey Alejandro, etc.

El niño no será informado hasta tanto no visiten la escuela altos funcionarios, esa tarde.

La reina en Estrasburgo

ESTRASBURGO, 9. — La Reina Madre fué informada en ésta de la muerte de su esposo.

Inmediatamente subió a un tren especial que la conducirá a Marsella, donde espera llegar mañana.

El gabinete reunido

BELGRADO, 9 — La noticia de la muerte del rey Alejandro fué ocultada al público.

El gabinete fué convocado con urgencia, y está reunido.

El asesino es comerciante

MARSELLA, 9 — El asesino del rey Alejandro, Petri Kalemen, es un comerciante que llegó a Francia el 28 de septiembre.

Los funcionarios franceses y el prefecto de la ciudad derramaron lágrimas al conocer el fallecimiento del rey.

Mme. Joulhannaud, esposa de un funcionario municipal, cerró los ojos del extinto monarca.

CELEBRACION DEL DIA DE LA RAZA

Colocación de la piedra fundamental del monumento a Don Juan de Garay

En el Prado Español se están haciendo preparativos para las romerías que se llevarán a cabo en los días 12, 13, 14, 20 y 21 del corriente, organizadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos para reunir fondos con destino a la construcción del Hospital Español.

Por su parte, la Comisión Pro-Monumento a Don Juan de Garay, ha invitado a la colectividad española y al público en general a la solemne ceremonia de la colocación de la piedra fundamental, acto que tendrá lugar el día 12 del corriente a las 10 horas, en la plaza España, pronunciando palabras alusivas el vice-cónsul de España, señor Cándido Orizaola.

TRENES DE EXCURSION A BUENOS AIRES

Con notable rebaja de pasajes

Con muy buen éxito están corriendo los trenes de excursión a Buenos Aires organizados por el Ferrocarril Central Argentino, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional. El de esta mañana partió con gran número de pasajeros.

Mañana, el jueves y el viernes próximo saldrán trenes, a las 9.15 horas de la estación local y el sábado próximo correrá un tren especial nocturno, partiendo a las 20.30 horas.

Para estos trenes se expenderán boletos especiales de ida y vuelta, a precios sumamente reducidos: $ 24 de primera clase y $ 14 los de segunda.

La novedad del Congreso Eucarístico Internacional y la notable rebaja de pasajes hecha por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, explica que viajen tantas gentes en estos días para la capital del país.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.40	12.80	6.30
Octubre	6.45	12.80	6.35
Noviembre	6.55	12.80	6.45
Diciembre	—	—	6.55
Enero	—	—	6.70

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.05	12.50	6.15
Octubre	6.05	12.50	6.15
Noviembre	6.45	12.70	6.40
Diciembre	—	—	6.50

LAS POSIBILIDADES COMERCIALES Y TURISTICAS DEL NORTE DEL PAIS

Hoy, poco después de mediodía, tuvimos oportunidad de conversar con el señor Enrique Saint, uno de los miembros de la conocida firma Saint-Hnos. de la Capital Federal, y su señora esposa doña Andrea María de Saint, en su eventual alojamiento del Ritz Hotel. Los esposos Saint, acompañados de un amigo, terminaban de almorzar y se mostraban dispuestos a recibir al cronista, cuya curiosidad, conviene adelantarlo, fincaba en el deseo de conocer a quienes como los señores Saint han recorrido el país, de Este a Oeste, desde Buenos Aires a los más altos pasos de los Andes, y de Norte a Sur, desde Salta hasta Santa Cruz, piloteando automóviles. Si la personalidad del señor Enrique Saint es destacadísima en la industria argentina, merece serlo aún más —con la eficiente colaboración de su esposa— desde el punto de vista del viajero incansable que recorre el país en procura de nuevos horizontes para el comercio, el turismo, la industria, el progreso, en fin...

El señor Saint comienza por referirnos brevemente el itinerario del viaje que lo trae a Santa Fe. Han salido de Metán, provincia de Salta, con destino a Resistencia, y de la capital chaqueña a Santa Fe. El viaje importa atravesar la región boscosa del Norte de Santiago del Estero y, desde luego, del poniente al naciente, toda la extensión del Gran Chaco. Se manifiesta conforme con el viaje, y cuando nuestros ojos se abrían de estupor ante este matrimonio, viajero incansable, peregrino de todas las rutas, la señora de Saint expresa, sencilla, modesta, cordialmente:

—Es magnífico, "c'est magnifique"...!

—Pero señora — aventuramos, — la tierra enceguece, el clima es demasiado cálido, la fauna perversa...

—¡Oh, no! No hay tal. Nuestro viaje se ha desarrollado en plena civilización. A cada momento hemos encontrado poblaciones en pleno florecimiento, buenos caminos, gentes amables, contentas, surtidores de nafta, buenos alojamientos...

Evidentemente, tenemos del Chaco un concepto equivocado.

—El Chaco, el Norte argentino — interviene el señor Saint, — ofrece admirables posibilidades para el comercio. Mi viaje no es comercial, sino de descanso, pero no he podido dejar de comprobar lo evidente: esa zona tiene un magnífico porvenir. Nuestros camiones cruzan todos los días esa región, y ni sufren tropelías, ni caen bajo la garra de las fieras, ni siquiera se quedan en los caminos.

—A propósito de caminos — preguntamos — ¿son buenos?

—¡Magníficos! Desde luego, no son caminos pavimentados, pero en todo el trayecto se puede ir a razón de treinta y más kilómetros horarios, sin apuros, lo que es una buena marcha. Y en parte son espléndidos, mucho mejor que en algunas partes del Sur.

"Además — prosigue el señor Saint — se encuentran en todas partes las relativas comodidades a que puede aspirar el viajero en regiones tan apartadas de los grandes centros de población. En realidad — insiste — el Chaco es el gran punto de turismo.

La sobremesa se prolonga. El señor Saint despliega ante nuestra imaginación la exuberancia de la selva, los magníficos caminos como tallados en esa esmeralda que es el bosque, las pocas molestias y las muchas satisfacciones del viajero. Nos recuerda su viaje a Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, realizado en agosto-septiembre del año pasado. Por nuestra parte, agregaremos que el viaje del señor Saint y su esposa, acompañando a un sabio, valió para aquél la obtención de la condecoración del la orden del "Cóndor de los Andes", la más alta distinción que otorga el gobierno boliviano.

Antes de despedirnos, deseamos conocer los propósitos del señor Saint con respecto a esta ciudad.

—Visitar nuestra sucursal — nos dijo. — Después, pasaremos a Paraná con el mismo objeto, y regresaremos a Santa Fe para tomar la ruta Rosario-Buenos Aires con nuestros automóviles.

—Una última pregunta: ¿qué problema urgente, a juicio suyo, deben resolver las poblaciones del Norte?

—Los caminos; son buenos los existentes, como he dicho, pero debe haber más. Y, además, el agua. El Chaco vive actualmente en una época de alegría y optimismo y es necesario alimentaria, dándole agua y caminos.

El señor don Enrique Saint, su esposa doña Andrea María Mangeeux y el secretario privado del señor Saint, don Carlos Signorelli, posan para este diario en el hall del Ritz.

El sumario por la sublevación del 6

Esta tarde a las 16 horas en la oficina del Jefe de Investigaciones, de la Jefatura de Policía, constituyó su despacho el juez doctor Victorio Palamedi, que entiende en el sumario iniciado con motivo de la sublevación del Escuadrón de Seguridad.

El magistrado y personal del juzgado tomaron numerosas declaraciones.

A la hora de cerrar esta edición está deponiendo el ex capitán ayudante, del cuerpo disuelto ayer, señor Carlos Roselli, declaración a la que se dá mucha importancia según ha trascendido.

El juez, según se informa, ordenará esta noche diversas detenciones.

Suspendióse la conferencia del doctor Fester

Bajo los auspicios del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, debía efectuarse hoy a las 18 horas una conferencia a cargo del Dr. Gustavo Fester.

Como se desencadenara poco antes, una tormenta, el centro organizador de la conferencia resolvió suspenderla hasta el martes de la semana próxima, en el mismo lugar y a la misma hora en que debía realizarse esta tarde.

VARIAS

Sociedad Médica de Santa Fe

En el local de la Sociedad, calle San Martín No. 2222, se realizará mañana a las 12.15 horas, una reunión de carácter científico. El programa de la misma comprende los trabajos siguientes:

1o. Un caso de situs inversus totalis, por el doctor Francisco B. Menchaca.

2o. Pólipo tenio como complicación del neumoniocas terapéutico, por el doctor A. Pelsojovich.

3o. Espiroquetosis ítero - hemorrágica, por el doctor Federico Falco.

La agencia local de "La Razón"

Ha quedado instalada en su nuevo local de calle Mendoza No. 2531, la agencia en esta capital, del diario "La Razón" de Buenos Aires.

Los representantes del prestigioso colega metropolitano atenderán al público con el mismo horario observado en el local primitivo.

Jira de inspección

En jira de inspección se encuentra en esta capital el Sr. Hugo A. Acuña, Inspector de Sucursales del Banco Español del Río de la Plata.

Su permanencia en ésta será por varios días.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Balear

El sábado próximo se llevará a cabo en el local del Centro Balear, el baile que las autoridades ofrecen a las familias asociadas y en beneficio de la orquesta.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en $ 0.60 para socios y $ 1.50, para no socios.

Inspección de S. Anónimas

Reforma de estatutos

Ha informado la Inspección al Ministerio de Gobierno que corresponde la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la S. A. "Ferrocarriles Económicos", con asiento en esta ciudad, que han sido aprobadas en asamblea realizada el 1o. de septiembre del año en curso, y que se refieren a la reducción de su capital social fijado actualmente en la suma de un millón de pesos. Los otros artículos reformados, son correlativos del anterior y se han cumplido en ellos los requisitos legales.

—Se ha autorizado la publicación de los balances anuales a las SS. AA. "Enrique A. Monti Ltda." de esta ciudad y "Eduardo Seeman", de Rosario.

—En la consulta formulada por el señor Modesto A. Martinuzzi, relacionada con las actividades de la S. A. "Agricultores Reunidos Argentinos", se le informó que no gozando de personería jurídica como sociedad anónima, no tenía la Inspección atingencia con la misma.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la respectiva oficina de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se hallan a disposición de los interesados los siguientes telegramas: Arias Paulino, Bermúdez Vicente, Luini Domingo, Molet Ricardo, Pontoniero, Teglia familia, Tome Manuel Velarpe Alicia.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas:

Carballo Zacarías, Della Noll Nino, Engelmann Cristina R. de, Fernández Gregorio S., Martínez José, Moderzel Luis, Obaid Moisés, Prendes Rafael, Papandrea Giuseppe, Querino Anselmo, Sosa María E., y Salomón Odulia.

SE DESIGNARA UN EMPLEADO PARA LA OFICINA DE HUMBOLDT

Se informa en el 5o. Distrito que, habiendo sido promovido a jefe de oficina de una localidad de la provincia de Salta, el mensajero Haggeman, de la oficina de Humboldt, departamento Las Colonias, será designado, de un día a otro, por la Dirección General, el empleado que ha de reemplazarlo. Es el único empleado que falta en dicha oficina y será restituído a la brevedad posible.

La aviación italiana

Juicio de "Le Vie dell'aria"

ROMA, 9. (R. P.) Para confirmar el interés que han originado en el exterior el incremento y la actividad de la aviación italiana, la revista "Le Vie dell'aria" publica el siguiente elenco de las misiones que durante el año pasado han ido a Italia para cerciorarse de la organización aeronáutica italiana.

Misión china, 9 de febrero; misión argentina, 19 de marzo; misión española, 22 de mayo, misión de funcionarios chinos, 3 de junio; misión del general Won Kong Yue, 2 de julio; misión lituana, 6 de julio; misión china, 8 de agosto; misión brasileña, 7 de agosto; misión soviética, 7 de agosto; misión norteamericana, 14 de agosto.

Los oficiales y técnicos que en el corriente año han visitado la organización aeronáutica italiana, pertenecen a las siguientes naciones: U. R. S. S. (5 de enero); Japón (16 de enero, 25, 28 de febrero); Holanda (23-25 de enero); Estados Unidos (10 de febrero, 20 de marzo, 16 de junio); China (13 de febrero); Inglaterra (31 de enero, 20 de febrero y 11 de marzo); España (2 de abril); Alemania (23 de marzo, 27 de abril y 3 de agosto); Suiza (1o. de mayo); Persia (29 de mayo); Suecia (29 de mayo); Bulgaria (18 de junio); Bélgica (18 de julio).

El radio inaudible

NAIROBI, septiembre 9 (Interamerican Press). — Mientras el mundo entero escucha el radio, hay una transmisión que nunca llega a los oídos humanos. Es la forma de comunicación inalámbrica que existe entre ciertos animales, aves, peces e insectos. Si las condiciones en cierto lugar determinado son favorables se presentan pues han recibido aviso de cierta manera misteriosa.

Los exploradores y cazadores con frecuencia han notado que los animales salvajes indudablemente tienen cierta facilidad para transmitir alarmas a otros de la misma especie que se encuentran a cierta distancia. Mr. Cherry Kearton en varias de sus largas expediciones a la selva con cámara cinematográfica, notó este detalle varias y repetidas veces. Aún los leones son susceptibles al mensaje "peligro" y mientras hace pocos años se les veía con gran frecuencia, hoy en día difícilmente se les encuentra gracias a que el cazador ha trillado esta parte de la tierra con sus automóviles, rifles y ejército de guías.

A lo contrario, cuando hacen un santuario, animales y aves se congregan viajando desde grandes distancias. En cierta manera misteriosa reciben el mensaje de que tal o cual punto es seguro y se congregan, propagan y casi se domestican.

Miles de aves en un vuelo se mueven con asombrosa rapidez. Lo más notable del caso es que cuando varían el curso de su vuelo, cada unidad de estos miles de aves, varía simultáneamente y exactamente en el ángulo preciso. No se encuentra un jefe de la manada ni se escucha ningún sonido de alarma. En perfecto silencio y con absoluta precisión cada ave actúa como si supiera perfectamente lo que estaban pensando cada una de las otras aves vecinas y las de toda la manada.

Una forma de trasmisión ocurre entre los insectos. Hay una variedad de polilla que frecuenta solamente ciertos árboles. Un naturalista tomó una de las hembras, la colocó en una jaula a tres millas del árbol más cercano. A la noche siguiente estaban dos machos fuera de la jaula tratando de meterse. Cómo averiguan la presencia de la hembra es un problema que desafía cualquier explicación ordinaria.

Desorden en el Mercado Norte

Esta mañana, a las 9 y 30 horas, después de un cambio de palabras que sostenían en el interior del Mercado Norte, Basilio Michelotti, domiciliado en Belgrano y Chacabuco, Manuel Serra, con igual domicilio, Marcelino Arias, que vive en Belgrano entre 24 y 27 Sin Nombre y Ricardo Alvarez, con domicilio en San Luis y 25 Sin Nombre, se tomaron en peleas, produciendo un desorden. Durante el encuentro, los dos primeros se pusieron en contra de los dos últimos, causándose algunas contusiones, Michelotti y Serra se dieron a la fuga, al ver llegar a la policía. Intervino la 6a.

Después de embestir a una menor, se dió a la fuga

Poco después de las 15 horas, en Rivadavia y Humberto, sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima la menor Ramona del Carmen Ricaldi, argentina, de 9 años, domiciliada en el paraje "El Pozo". Según la seccional tercera de policía, la menor trataba de atravesar la calzada y en esas circunstancias fué embestida por el automóvil chapa 8200, que se dió a la fuga. Solicitada una ambulancia, la víctima fué conducida a la Asistencia Pública, de donde informan que presenta heridas, las que no revisten gravedad. Se ha recomendado la detención del conductor del vehículo prófugo.

Hurtaron una canoa en el puerto de cabotaje

Presentóse esta mañana a la Subprefectura Marítima, el obrero M. Mauricio Goncebat, domiciliado en Alto Verde, capataz de guincheros del puerto, denunciando que ayer por la tarde, mientras atendía su trabajo, personas desconocidas le hurtaron la canoa "Habe C", con dos remos, de su propiedad y que había dejado en el dique de cabotaje.

La autoridad marítima inició averiguaciones a fin de secuestrar la canoa y detener a los autores del hurto.

"Historia de los Presidentes argentinos"

Por Ismael Bucich Escobar

Ha sido puesta en circulación la nueva e importante obra de historia y actualidad política argentina que lleva el título de "Historia de los Presidentes argentinos" de la cual es autor el conocido publicista señor Ismael Bucich Escobar, actual Vice Director del Museo Histórico Nacional.

Este libro contiene una amplísima información de la vida política argentina, desde los tiempos de Rivadavia hasta la actual presidencia del general Justo. Sus páginas reflejan todos los datos relacionados con los escrutinios presidenciales, las revoluciones internas y las guerras internacionales que ha habido desde la organización del país; las nóminas completas de los ministerios que ha tenido cada presidencia, así como la historia de cada intervención a las provincias.

Se insertan igualmente las cifras estadísticas, año por año, del comercio, industria, inmigración, ferrocarriles, presupuestos, deuda pública, rentas, etc.

Los tres censos nacionales realizados hasta la fecha se hallan también resumidos en los capítulos correspondientes a las presidencias bajo las cuales se llevaron a cabo.

Figura también el texto de todas las renuncias presidenciales que se han producido hasta hoy, como ser, las de Rivadavia, Juárez Celman, Sáenz Peña e Irigoyen, así como sus causas, etc.

En resumen no falta en la historia de cada presidencia el relato de todos los sucesos que han ocurrido en su transcurso, grandes y pequeños, de órden interno como de carácter internacional, y aun los de carácter episódico, como los atentados criminales a los presidentes, que ha habido varios en nuestro país.

Al final de cada presidencia el autor a hecho un resumen de las principales leyes sancionadas por el Congreso Argentino durante cada período, con su respectiva numeración actual.

Modificación

Cuando Fernando Martini era gobernador de la Eritrea fué muy atacado por una revista de política colonial.

Pero quiso la casualidad que el director de dicha publicación se encontrase pocos meses después, en la necesidad de pedir a Martini un favor importante.

Le fué concedida una audiencia y una vez en presencia del gobernador, nuestro hombre trató ante todo de disculparse de los violentos ataques de antes, echando toda la responsabilidad sobre las espaldas del subdirector de la revista.

—Yo me encontraba fuera — explicó; — sino jamás hubiera permitido una cosa semejante... pero ¡que quiere!... Mi subdirector es tan idiota...

Y Martini le interrumpió fríamente:

—Diga mejor "subidiota"...

Más sobre el proyecto del Banco Mixto

Demostrado que el proyecto de creación del Banco Provincial Mixto contraría los intereses del Norte santafesino, y entrega a Rosario la explotación de un negocio que gozará de acentuados privilegios, es oportuno señalar las fallas que, conforme a lo dicho en los artículos que sobre el mismo asunto tenemos publicados, convertirían al Banco en una empresa más, carente de sentido de gobierno.

La razón que justificaría el carácter de mixto de la institución, consiste en rodear al establecimiento del calor comercial e industrial, como también en conseguir que la administración sea fiscalizada por personas interesadas directamente en el progreso del Banco. Salirse de ese concepto es salirse de la función del Estado para caer en la especulación mercantil, lo cual no puede ni debe ser apoyado popularmente.

Es, pues, de toda evidencia, que para llegar a tales fines es necesario que el Banco, sin perjuicio de sus operaciones de crédito corriente, sea administrado por quienes conozcan las necesidades de las zonas de influencia. Las características del comercio y de la producción no son iguales en el Sur que en el Norte: en la primera de las zonas citadas, la especulación, en el sentido generalizado, se practica en grande y en pequeño, lo cual determina el régimen bancario del medio. Quienquiera que conozca los métodos de acción del comercio de moneda sabe que éste ajusta sus procedimientos a las realidades del ambiente. Ni aun en materia de garantías son iguales las exigencias en todas las plazas, y ello se explica porque a medida que se agranda el centro de operaciones, el dinero va dejando de ser el ídolo individual para convertirse en una mercadería cuya eficacia está en la renta y no en la contemplación de su volumen.

Dichas características señaladas por Luzzatti como fuerzas psicológicas del dinero, deben estar presentes en el plan oficial. Para Rosario el Banco de la provincia es simplemente un establecimiento más en el mercado, que se distingue o se ha distinguido por las relativas facilidades que les acuerda a los políticos de la situación. Para Santa Fe, es otra cosa: ha sido y continúa siendo un Banco de fomento. Si algunas administraciones no lo han entendido así, se ha debido a que los miembros que lo componían entendían tanto del asunto como de descubrir riquezas en el polo. El papel de Banco de fomento, sin dejar de ser un establecimiento de comercio no debe perderlo el Banco de la Provincia en Santa Fe, al convertirse en mixto. Para asegurar la eficacia de este propósito es necesario: a) Directorio local con atribuciones amplias sobre toda la zona Norte. b) Residencia obligatoria de cada uno de sus miembros. c) Disponibilidad del 50 o|o del capital total del Banco. d) Plan especial de colonización con garantía de la provincia, e informe responsable del Directorio. e) Limitación del crédito hipotecario a la vivienda propia, o con vistas al beneficio público.

Las expresadas no son las únicas exigencias lógicas que demanda la iniciativa, mas pueden servir de base si es que verdaderamente se le quiere ofrecer un buen negocio al capital disponible en la provincia, y servir a la vez al interés general. La sanción del Senado es a todas luces un apreciable beneficio injustificado que se les quiere rendir a quienes dispongan de dinero para convertirlo en acciones. Ya se verá, de sancionarse semejante proyecto, que más de un fuerte capitalista tratará de adquirir la mayoría de las acciones. Ningún Banco particular, aunque sea de índole usuraria cuenta con las facilidades que se le otorgarán al mixto provincial en proyecto. Calcúlese que los depósitos judiciales y los de compañías de algún privilegio, tendrán que ser efectuados en el establecimiento de referencia, y se tendrá una idea sobre poco más o menos de los privilegios que gozarán los accionistas.

Una vez más sostenemos que el Banco Mixto es una buena iniciativa, pero es preciso que los efectos de la misma en la economía general sean de beneficio efectivo; de lo contrario mejor será dejar las cosas como están. La misión del gobierno no es la de ofrecer negocios de ganancias seguras sobre la base de privilegios y en perjuicio del Norte de la provincia.

La concordancia

Con motivo de las recientes designaciones de senadores nacionales y de la reorganización del radicalismo porteño, se advierte en casi todo el país una intensa actividad política por el estilo de las que caracterizan los períodos preelectorales. Se han pronunciado palabras que han tenido resonancia y se han dado a la publicidad manifiestos significativos. Uno de éstos ha surgido del partido Demócrata Nacional que actúa en la ciudad de Buenos Aires. Sostienen sus dirigentes la necesidad de "concentrar la acción electoral de los núcleos que formaron la fuerza civil de la revolución de 1930 y que ahora colaboran en el parlamento con la obra del general Justo".

Se habla, como se vé, de acción electoral. Y las iniciativas surgen ahora con vistas a las futuras elecciones.

En el lenguaje está el espíritu de las gentes; por algo se usan unas palabras en cambio de otras. No se habla, entiéndase bien, de acción política, sino de actividad electoral, cosas aparentemente semejantes, pero en substancia muy distintas.

La concordancia fué eso desde el primer momento: una fuerza electoral unida para el comicio. Pero antes y después del comicio demostró una absoluta incapacidad para obrar armónicamente. Y se explica: una cosa es poseer una política común o los fines de la acción gubernativa u opositora y otra muy distinta es ponerse de acuerdo, en determinado momento, a los fines de llevar votos a las urnas y conquistar algunas posiciones.

La concordancia no llegó a transformarse en partido político nacional, pese a la necesidad de organizar una fuerza de tal índole. Donde más evidente apareció la fragilidad del pacto electoralista fué en la Capital Federal donde los núcleos ocasionalmente agrupados poco tardaron en pasar de la concordancia a la discordia.

Ahora se plantea un problema parecido al de 1930 con esta diferencia fundamental: que las condiciones de este momento son muy distintas a las de aquél. ¿Cómo realizar este regreso en el tiempo? ¿Es posible reeditar hoy episodios desaparecidos? Nos parece un intento absurdo. La concordancia ha perdido mucho tiempo; le pareció agradable dormirse sobre los laureles de una batalla fácilmente ganada. El tiempo ha transcurrido muy velozmente y ahora el despertar la sorprende frente a una realidad inquietante. ¿Y qué se le ocurre? Retornar al 1930 olvidando que estamos a fines de 1934. Mucha agua ha pasado bajo los puentes. En cuatro años pudieron organizar una política, una gran empresa de vastas proyecciones para el futuro. Pero se sometieron perezosamente a la ley del menor esfuerzo y en vez de organizar una política prefieren preparar unas elecciones.

Es claro que sobre la base de tan endebles y pequeñas inquietudes no se puede edificar nada levantado ni duradero.

Campaña contra la langosta saltona

Los desoves de la voladora

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola está ordenando ya la remisión de barreras metálicas a la zona infestada por los desoves de la langosta voladora, para organizar la defensa de los cultivos contra la saltona, cuyo nacimiento se producirá en breve en muchos puntos de los departamentos San Justo, Las Colonias, La Capital, Vera y Gral. Obligado.

Esto obliga al personal de dicha repartición destacado en la campaña, a que active la organización de los consorcios de agricultores para llevar a cabo la lucha contra la plaga, en forma colectiva.

Las mangas de voladoras que infestaban los departamentos de la seccional, permanecen estacionadas en los mismos puntos, prosiguiendo los desoves cuya compra a 15 centavos el kilo realizan las comisiones y subcomisiones de defensa contra esa plaga, con intervención de los empleados de la Defensa Agrícola.

Las voladoras que han terminado el desove, emigran paulatinamente en forma raleada con rumbo Noroeste.

Esta tarde evolucionó sobre esta ciudad una pequeña manga raleada, con tendencia al Noroeste, como las demás mangas de voladoras.

El terreno del Parque Escolar de la Escuela "Colón"

Ha sido elevado un petitorio a la Cámara de Senadores

Hemos informado días atrás que el Poder Ejecutivo había enviado a la Legislatura una resolución tomada en acuerdo de ministros de la intervención en 1932, por la cual se concedía al ministerio de Obras Públicas de la Nación, con destino al edificio de la División de Arquitectura (Zona 3a.), el terreno que actualmente ocupa el Parque Escolar de la Escuela "Colón".

La noticia suscitó el natural revuelo e inquietud entre los vecinos y autoridades escolares de la sección cuarta en la que está instalada la escuela de referencia y el Parque Escolar que mencionamos. En oportunidad de la sesión inicial del período extraordinario, una comisión de maestras de la Escuela "Colón", se entrevistó con el presidente de la comisión de Hacienda del Senado y le formularon una serie de consideraciones al respecto.

Esas consideraciones han sido ratificadas por el Consejo Escolar de la 4a. sección; la Dirección de la Escuela, y la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Colón" por notas que han sido pasadas a la Cámara de Senadores.

El Consejo Escolar pide que no se dé trámite favorable al pedido del P. E., como se ha informado, por cuanto el terreno a que se refiere ha sido adquirido en 1922 con fondos del empréstito de dicho año, precisamente destinado a construcción del edificio para la Escuela "Colón", y del cual se ha colocado la piedra fundamental del edificio, durante la presidencia del Sr. Alfredo Bello, en el Consejo de Educación.

Agrega el Consejo Escolar que está muy interesado en llevar a feliz término la construcción del edificio propio y que en la actualidad, conjuntamente con la Sociedad de Padres, se tratan de financiar las obras.

La Sociedad Cooperadora ratifica las manifestaciones del Consejo Escolar, especialmente en lo que se refiere a la construcción del edificio propio, y manifiesta que se han realizado gestiones ante la Dirección de Escuelas para que se obtenga del Poder Ejecutivo la inclusión de una partida de 30.000 pesos en el presupuesto, destinada — como contribución oficial a la iniciación de los trabajos; el resto del total de 90.000 pesos, o sean 60.000 pesos, serían abonados en cuotas anuales de nueve mil pesos, que es el total de los alquileres que se abonan anualmente por los edificios que ocupa la Escuela en la actualidad. Agrega la entidad, que el Parque Escolar que funciona en el terreno cuestionado, ha sido construido por la institución y en él se han invertido dos mil pesos, y que sería grato para la Sociedad desocuparlo para dar lugar a la construcción del edificio, pero muy doloroso si debe abandonarlo para otro fin.

En forma terminante ha sido planteado el problema ante la Cámara de Senadores. Los vecinos y autoridades de la sección cuarta tienen toda la razón y la justicia de su parte, si no mediara el argumento de que el terreno ha estado siempre en poder del fisco destinado para la construcción de un edificio escolar, bastaría el fin que se proponen los vecinos, primordial y superior a la instalación de una cabecera burocrática, para que la Cámara de Senadores adopte sin mayor trámite la resolución desfavorable que corresponda en el pedido del Poder Ejecutivo sobre cesión del terreno.

En todo caso puede la provincia ceder otro terreno y santas pascuas.

Concejo Deliberante

Se tratará esta noche el asunto de los empleados cesantes

Está citado para esta noche a las 21 horas, el H. Concejo Deliberante, a sesión ordinaria.

Se dará entrada a varios asuntos, entre ellos una nota de la Compañía Central Argentina de Electricidad, referente al contrato de explotación y administración de la Usina E. Municipal.

El asunto más importante a tratar en la sesión de esta noche, es el mensaje del D. Ejecutivo, observando la ordenanza que lo emplazaba a reincorporar a sus respectivos puestos, a los empleados y obreros declarados cesantes desde la vigencia de la Carta Orgánica Municipal.

Al darle entrada al mensaje en la sesión anterior, se reservó en secretaría para ser tratado con carácter de urgencia y sobre tablas, pero después, el concejal señor Doce propuso que fuese considerado con o sin despacho de comisión en la sesión del martes 9 del corriente.

Fundó su moción el mencionado concejal, en la necesidad de estudiar el mensaje desde el punto de vista legal, apoyándole el Dr. Scarponi, compañero de sector, entendiendo también que había que hacer un estudio fundamentado y que esto no era posible hacerlo en la sesión anterior.

Por lo que se dijo, pues, en la sesión del viernes último, es de prever que esta noche se originará un debate alrededor del mensaje de la intendencia y las atribuciones del Concejo Deliberante.

El contrato por suministro de corriente eléctrica

La empresa entiende que ha quedado prorrogado

LA ORDENANZA 1070

Una cuestión de indudable importancia ha sido planteada esta mañana. Conforme es público y notorio, el intendente ha denunciado el contrato celebrado con la Compañía Argentina de Electricidad, la que según la resolución del jefe del D. Ejecutivo el 13 del mes en curso debía devolver la fábrica.

Los antecedentes pasaron al Concejo Deliberante con el mensaje que tenemos publicado. Entretanto la compañía nada había anunciado, y de consiguiente suponíase que la entrega se efectuaría sin incidencia alguna.

Mas esta mañana la intendencia ha recibido una comunicación de la empresa. En ella verá el lector que con respecto a la venta de corriente para el servicio de alumbrado público, el precio sería el fijado por la ordenanza 1070, y en cuanto al contrato denunciado la compañía, por las razones que expresa, entiende que ha quedado automáticamente prorrogado.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Octubre 9 de 1934. — Al Sr. Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Dn. Manuel J. Menchaca. - S|D.

De nuestra consideración:

Contestando la atenta nota del señor Intendente No. 2424 de fecha 1o. de octubre de 1934, cúmpleme significarle, en nombre y representación de la Compañía Central Argentina de Electricidad, que a partir de la fecha de vencimiento del contrato de administración y explotación de la Usina Municipal, mi Compañía estará dispuesta a suministrar a esa H. Municipalidad energía eléctrica para el servicio de alumbrado en el tablero de la Usina Calchines, producida mediante los turbos alternadores instalados en la misma y al precio fijado en el artículo 12 de la ordenanza No. 1070.

Al propio tiempo cúmpleme destacarle que, no habiendo determinado esa H. Municipalidad en la oportunidad y forma prescripta por el artículo 10 del Contrato de Administración y Explotación de la Usina Eléctrica Municipal, vale decir, mediante ordenanza, su voluntad de denunciar tal contrato, interpretación ésta compartida por el H. Concejo en su ordenanza No. 3329 de fecha 21 de septiembre ppdo., el contrato referido quedó automáticamente prorrogado por seis meses más a computarse desde el 17 del corriente.

Dejando así contestada la nota del señor Intendente me es grato saludarlo con mi mejor deferencia. — H. Mossiello."

Descenso de las aguas del río Paraná

La bajante de las aguas continúa en la mayor parte de los puertos del río Paraná.

En la circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, se consignan hoy estos datos:

Corrientes: 0.60 sobre cero, bajó 3 ctms.; Ita Ibaté: 0.18 bajo cero, descendió 3; Ituzaingó: 0.10 sobre cero, bajó 2; Posadas: 0.08 bajo cero, descendió 6; Puerto Aguirre: 0.34 sobre cero, bajó 14 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.27 sobre cero, bajó 4 centímetros desde ayer.

El próximo arribo del Dr. Alvear

Dará lugar a una importante reunión popular

Interrogado el Dr. Francisco Albarracín, electo recientemente presidente del Comité Radical de la Capital Federal, ha manifestado que ni bien tome posesión del cargo llevará a cabo un plan de actividad demostrativo de que la agrupación vigila, como es su deber, al gobierno.

A juicio del citado dirigente, el P. Ejecutivo de la Nación ha cercenado las libertades públicas, y el Congreso sigue la política del menor esfuerzo, sometiéndose a los designios de la Casa Rosada. Entiende el Dr. Albarracín que el partido se ha fortalecido con la incorporación de [illegible] juveniles, porque éstas le dan al radicalismo su fisonomía de agrupación defensora de las garantías constitucionales.

—El primer acto de afirmación partidaria, dijo, consistirá en que la mayoría de Buenos Aires estará presente en la recepción al Dr. Alvear. Será un homenaje y a la vez una manifestación viva de la potencialidad del radicalismo.

La llegada del presidente del partido, agregó el doctor Albarracín, reflejará así el sentimiento y la opinión de la gran masa ciudadana acerca de lo que es el gobierno actual, cuya nota saliente — a su juicio — es la prepotencia, a lo cual se debe que los radicales tengan especial interés en calificar públicamente la obra que aquel realiza.

El recibimiento al ex-presidente de la nación será — según lo afirman sus correligionarios — el acto popular más importante de los últimos tiempos, y agregan que la presencia del Dr. Alvear en el país hará cesar las discusiones referentes al futuro del partido, porque lo que resuelva la mayoría será la única orden autorizada.

Por último manifestó el político de referencia, es evidente que la proximidad del arribo del Dr. Alvear ha multiplicado el entusiasmo en las filas, lo cual aumenta la confianza en la eficacia de la acción a iniciarse en breve.

LA TORMENTA DE ESTA TARDE

MAXIMA A LA SOMBRA: 28.o

Hoy persistió el viento Norte hasta las 17 horas aproximadamente. El día fué templado y con baja presión atmosférica. Pasaron nubes y se observaron indicios de tormenta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 11.o y la máxima de 28 grados a la sombra; el barómetro, 55 mms.

A las 17 horas, más o menos, empezó a cambiar de dirección el viento, soplando del Sur. Avanzaron densos nubarrones que cubrieron el cielo, y llovió ligeramente.

La tormenta de esta tarde venía del Sur, llovió en Rosario y otros puntos de aquella zona de la provincia, y se extendió hacia la región chaqueña, cambiando el estado general de la atmósfera.

El salón de los Artistas Locales

Premio del ministerio de Instrucción

El día 20 de este mes, de acuerdo con la resolución adoptada por la C. D. de la Sociedad de Artistas Locales, será inaugurado el en salón de la entidad y al cual concurrirán, como su nombre lo indica, los artistas locales.

La C. D. de la sociedad ha solicitado la ayuda pecuniaria del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, o la concesión de premio destinado a ser discernido a una obra de las expuestas.

Esta mañana el ministro doctor Luis María de la Vega ha informado que el Ministerio otorgará una medalla de oro a la obra señalada por el jurado, en cualquier sección de la muestra.

Universitarias

Facultad de Derecho

En la sesión de ayer, el Consejo Directivo ha resuelto abrir la inscripción para los próximos exámenes, a partir del día 22 del corriente hasta el día 10 de noviembre próximo. Las solicitudes de exámenes para el primer turno serán recibidas hasta el día 3 de noviembre y los estudiantes que deseen rendir en ese turno, deberán comprobar el pago de los derechos arancelarios hasta el día 13 de noviembre; las solicitudes de exención y de transferencia de derechos arancelarios serán recibidas hasta el día 30 de octubre; en ningún caso se podrán hacer excepciones respecto del cumplimiento de los términos fijados.

El primer turno de exámenes dará comienzo el día 19 de noviembre, y el segundo, el día 30 del mismo mes.

Una galería de rectores y decanos

Aprobó el Consejo Directivo, a propuesta del miembro del mismo doctor Angel Caballero Martín, una ordenanza en la cual se dispone la creación en la Facultad, de una galería de honor en la que deberán figurar los retratos de los rectores de la Universidad de Santa Fe, los decanos de la Facultad de Derecho de la misma y de los decanos de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; la galería que se creará, comprenderá los siguientes:

a) rectores de la Universidad de Santa Fe, doctores José Gálvez, Tomás Furno, Zenón Martínez, Santiago Irigoyen y Julio A. Busaniche; b) decanos de la Facultad de Derecho: doctores José Galiano, Pedro Antonio Echagüe, Elías Guastavino y Juan H. Depetris; c) decanos de la F. de C. J. y Sociales, de la U. N. del Litoral, doctores José Oliva, Nicanor Molinas, Pedro E. Martínez, Gregorio Parera, Augusto Morisot y José Lo Valvo; d) a los decanos del mismo instituto que en lo sucesivo desempeñen el cargo.

La cátedra de Derecho Agrario

En su sesión de ayer el C. D. designó encargado interino de la cátedra de Derecho Agrario Rural y de Minas, al profesor adjunto doctor Domingo Buonocore.

Asueto al personal

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha comunicado a la secretaría de la Universidad, que el personal del instituto gozará de asueto a partir de hoy hasta el día 13, para que los empleados que lo deseen puedan concurrir a los festejos que se realicen con motivo del Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

Centro Estudiantes de Derecho

Mañana a las 18 horas se realizará una asamblea general extraordinaria para considerar la huelga por 24 horas, decretada por la Federación Universitaria Argentina.

La asamblea se realizará en el local de la Facultad de Derecho, según anuncian los organizadores.

La primera conferencia bromatológica nacional

La necesidad de realizarla en Santa Fe ha sido expuesta en un mensaje del D. Ejecutivo Municipal, al Concejo Deliberante

Entre los últimos mensajes enviados por el D. Ejecutivo Municipal, al Concejo Deliberante, se halla uno referente al proyecto de realizar en Santa Fe la primera conferencia bromatológica nacional cuya organización está a cargo de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

"La Municipalidad de Santa Fe, — dice el mensaje, — dispone de una amplia reglamentación sobre alimentos y bebidas constituída por la Ordenanza 2978 (Reglamento Bromatológico Municipal de Santa Fe), que regula la labor de la Oficina Química en su función principal de vigilar la elaboración, almacenamiento y expendio de substancias alimenticias, bebidas y sus materias primas, envases, útiles y objetos de uso común en su elaboración.

"Ha sido sancionada en 1932 y es la primera Municipalidad de la República que lo ha hecho. Existe solamente en la provincia de Buenos Aires una reglamentación del mismo carácter que constituye el Reglamento Bromatológico Provincial".

En uno de sus párrafos observa más adelante:

"Si bien es cierto que corresponde a las municipalidades el contralor inmediato de los productos alimenticios y bebidas y que en su mayoría, como la ciudad de Santa Fe, ya lo realizan, la labor será más eficaz y de mejores resultados cuando todas tengan legislaciones uniformes. El intercambio comercial entre las diversas ciudades y poblaciones obliga a ello.

"Casi la totalidad de las municipalidades y direcciones de higiene de las provincias argentinas han solicitado ejemplares de nuestro reglamento, con el propósito, expresado por algunas de ellas, de sancionar una reglamentación similar.

"Sin embargo no es por medio de disposiciones municipales o provinciales aisladas que se resolverá el problema de la legislación bromatológica para conseguir la definitiva higiene de los comestibles. Tiene que ser una reglamentación general y homogénea que tenga imperio en todo el país para que su aplicación sea uniforme y provechosa, aunque se encarguen de su cumplimiento las provincias o municipalidades.

"A este respecto debo hacer notar que por informaciones suministradas por la Oficina Química se advierte que la estricta aplicación de este reglamento municipal, que sin duda es completo y necesario, lesiona seriamente intereses de nuestro comercio local por que las mismas exigencias de fabricación y expendio no rigen para otras ciudades y regiones del país y en consecuencia nuestros industriales y comerciantes se encuentran muchas veces en situación comercial desventajosa con relación a aquellos. No sucedería esto si las disposiciones y exigencias fueran iguales en todas partes. Así se explica que, a fin de no perjudicar al comercio del Municipio se ha tenido que tolerar el incumplimiento de disposiciones que son perfectamente lógicas y necesarias desde el punto de vista sanitario.

Dice también que "El Centro Comercial de Santa Fe, que aplaudió la sanción de nuestro Reglamento Bromatológico Municipal, se ha dirigido en su oportunidad a las autoridades provinciales solicitando la aplicación de iguales disposiciones para toda la provincia, cosa que aun no se ha conseguido.

"Sería superfluo extendernos en mayores consideraciones sobre las ventajas de unificar las legislaciones que rigen los productos alimenticios, donde sus definiciones y exigencias para permitirlas sin riesgo para la salud pública".

Después de consideraciones de carácter sanitario y de hacer algunas conclusiones científicas, el intendente municipal agrega en su mensaje:

"Santa Fe tendría el mérito de haber promovido esta primera Conferencia Bromatológica Nacional, de donde surgiría el proyecto de Código Nacional de alimentos y bebidas con todas las ventajas de distinta índole que de él puedan derivar. Mientras no se consiga esta tarea de las municipalidades no rendirá la eficiencia necesaria.

"Esta municipalidad cuenta con profesionales y técnicos capaces en la rama bromatológica y Santa Fe dispone de centros científicos de investigación y estudio, como la Facultad de Química Industrial y Agrícola que ya se destaca en el país y fuera de él y por otra parte la misma situación geográfica de esta ciudad la señala como un centro importante para reunir esta Conferencia de cuyas deliberaciones se obtendrán beneficios indudables no sólo para nosotros sino para el país entero. Es una vieja idea unánimemente apoyada que es necesario realizarlo y que sería honroso para Santa Fe el haberlo propiciado.

"Estas son las razones que ha tenido el Departamento Ejecutivo para dictar el decreto que acompaño y del cual solicito vuestra aprobación".

CASA GRIS

El feriado de mañana

Se anunció hoy oficialmente, que el Ministerio de Gobierno comunicó a las reparticiones oficiales que, de acuerdo con las disposiciones emanadas del gobierno nacional, mañana será feriado obligatorio.

Se suspenderán, en consecuencia, todas las actividades administrativas en todos los órdenes.

El padrón de Los Quirquinchos

La jefatura del departamento Caseros ha comunicado al titular de la cartera, que el padrón nacional del distrito Los Quirquinchos, donde se deben elegir miembros de la comisión de fomento y Consejo escolar adolece de fallas fundamentales para una elección comunal, pues figuran como pertenecientes al distrito, vecinos domiciliados en otras comunas.

El ministro, atento a esa comunicación, ha dispuesto hoy que la comisión administradora proceda a preparar un padrón comunal, con el cual se realizarán las elecciones extraordinarias. La convocatoria a los comicios se hará diez días después que la comisión comunique al Poder Ejecutivo la publicación y aprobación del registro.

Reasumió sus funciones el ministro de Gobierno

Habíase anunciado que el ministro de Gobierno y Justicia, doctor Abel Furno, permanecería varios días en la Capital Federal, pero esta mañana regresó en el tren de las 7.25, del Central Argentino.

El doctor Furno reasumió sus funciones, que habían sido encargadas al subsecretario del Ministerio, doctor Eduardo C. Mántaras.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrieron hoy a sus respectivos despachos los secretarios y sub-secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, Driau y Soto, respectivamente, quienes atendieron al público y dieron curso a varios expedientes.

Se informó que el intendente municipal, Dr. M. J. Menchaca, que se encuentra en Buenos Aires, estará de regreso a Santa Fe en el día de mañana.

FERIADO

Habiendo el gobierno nacional decretado feriado el día de mañana, 10 de octubre, con motivo del Congreso Eucarístico, y habiéndose adherido a este feriado el gobierno de la provincia, el D. Ejecutivo Municipal dispuso que mañana se suspenda el trabajo en todas las oficinas de su dependencia. Por tanto, no habrá movimiento en la Casa Municipal.

LA FALTA DE RECURSOS

Da una idea de la mala situación financiera en que se encuentra la comuna, el hecho de que para costear la impresión y fijación de unos carteles de propaganda por la profilaxis de la infancia, — obra que realiza la Clínica del Niño, — se estén reuniendo los fondos por subscripción voluntaria entre varios facultativos y funcionarios de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Es de esperar que el público, conociendo como se costean estos carteles de propaganda, coopere en defender su conservación una vez fijados.

Desde el mes de septiembre la Administración Sanitaria y Asistencia Pública gestiona ante la Dirección de Impuestos Internos de la Nación, la exención del pago de impuestos sobre el alcohol destinado a los servicios de esa casa, sin resultado hasta ahora.

La exposición en Paraná

La concurrencia santafesina

Hoy se trasladó a Paraná el director de Fomento Agrícola, ingeniero Eduardo S. Haña, encargado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de organizar la concurrencia santafesina a la Exposición de Agricultura, Ganadería, Industrias y Bellas Artes, que se realizará en la vecina capital entrerriana en los primeros meses del año próximo.

El ingeniero Haña cambiará ideas con los organizadores del certamen, y a su regreso procederá a designar algunas subcomisiones que cooperarán en las diversas secciones que integrarán el pabellón santafesino.

FISCALIA DE ESTADO

La reposición de sellados por el FCSF.

La empresa del Ferrocarril Santa Fe reclamó la devolución de 1.174.43 pesos abonados por reposición indebida, según afirma en su presentación ante el ministerio de Hacienda, en los expedientes administrativos para el cobro de suministro de agua por cuenta de la provincia; invoca para ello, la disposición de la ley Mitre y el convenio de 1903.

En su dictamen el Fiscal de Estado, dice que la "obligación de satisfacer el impuesto de sellado está impuesto a todos en general con las solas limitaciones restrictivamente consignadas en la ley y en disposiciones especiales". De la observación del articulado respectivo, se sigue que toda obligación, acto o contrato debe ser hecho en papel sellado, y que ante el P. E. o dependencias, se debe pagar un peso en toda foja de actuación. Estudia después el Fiscal la argumentación de excepción que hace la empresa y las disposiciones de la ley Mitre y [...] "pero, en la cuestión de a[...] reses privados y en sus rel[...] que en carácter de tal [...] con la provincia, la ley [...] no puede ser invocada, por[...] Congreso no puede legislar [...] materia privativa provincial".

Los Regimientos 11 y [...] Infantería participa[...] de las maniobras

Próximas partidas

Informaciones de Paraná [...] saber que las autoridades [...] Tercera División del Ejérc[...] tán realizando preparativo[...] las maniobras que a fines d[...] sente mes y primero días [...] viembre, se llevarán a c[...] la provincia de Entre Ríos[...]

En esas maniobras tomar[...] te las unidades del Ejército [...] hallan en la provincia de [...] Fe.

El Regimiento 11 de Infa[...] de guarnición en Rosario, [...] el domingo próximo a esta [...] para embarcarse en una b[...] M. O. P. y trasladarse a [...] de donde seguirá a pie en[...] ción a Villaguay.

El Regimiento 12 de Infa[...] de guarnición en Santa Fe, [...] barcará al día siguiente, 15 [...] tubre, para la vecina capi[...] donde emprenderá la march[...] Villaguay, calculándose que[...] rá el día 18 o 19, según sea[...] favorables las condiciones d[...] po.

Las fuerzas que actual[...] guarnecen nuestra plaza, per[...] cerán ausentes un mes, apro[...] damente.

Dirección G. de Escu[...]

Nombramientos

Se ha comunicado al Pode[...] cutivo que el Consejo Esc[...] Alejandra, departamento S[...] vier, ha designado director [...] categoría y maestro de 2a., [...] ñor A. Marólie Ferrari, qu[...] cerá sus funciones en la [...] número 421, de Alejandra, [...] emplazo de la señora Inés [...] Albornoz.

—Ha sido designada direc[...] ta, categoría y maestra de [...] directora de 2a., señora L[...] L. de Caitáneo, que ejercía [...] escuela número 17 de Recre[...] berá pasar a prestar servic[...] la escuela número 332 de [...] donde no se ha constituído [...] jo escolar.

Censo escolar

La Dirección de Escuelas [...] do a conocer los siguientes [...] Armstrong (colonia Belgran[...] niños en edad escolar; La[...] durrias (San Martín), 20[...] Cañás (General López), 1.4[...]

MOVIMIENTO POLIT[...]

ALIANZA CIVIL

Mañana, a las 21 horas, [...] local de la secretaría gene[...] realizará una reunión de lo[...] gados de los centros aliancis[...] esta capital con el fin de c[...] rar diversos asuntos partid[...]

Anúnciase que para asisti[...] ta reunión, llegará una dele[...] de Rosario, presidida por el [...] nistro de Gobierno doctor J[...] Antelo.

UNION CIVICA RADIC[...]

(Comité Nacional)

Dentro de breves días se [...] zará una reunión de dirigent[...] cales, con el fin de conveni[...] lista de candidatos para la[...] ciones de autoridades parti[...] que se realizarán el día 28 d[...] rriente.

En los círculos partidario[...] mencionan ya nombres p[...] para ocupar la presidencia [...] gunos comités.

Una asamblea de afiliados

El comité de la segunda se[...] Unión y Disciplina, cita a [...] los afiliados de la sección, a [...] currir a la asamblea que t[...] lugar mañana a las 21.30 hor[...] el local de calle Mendoza 25[...]

Se discutirá y preparará la [...] de candidatos que en las el[...] nes del 28 del corriente será [...] nida por el comité.

Aumentó en el puerto el [...] vimiento de vagone[...]

Una estadística confecciona[...] la administración del puerto [...] bre entrada y salida de vag[...] prueba que el movimiento de [...] vehículos de carga es más in[...] este año que en 1933.

En efecto, desde el 1.o de [...] al 31 de agosto, entraron e[...] pasado 27.654 vagones con [...] 522.012.300 de cargas, mientra[...] vagones y 644.720.800 kilo[...] mismo período del presente [...] El aumento es 5.009 vagone[...] 12.788.300 kilos de carga.

Salieron en los ocho pri[...] meses del año pasado, 11.72[...] gones con 132.963.100 kilos de [...] ga, y en los mismos mese[...] actual, 15.415 vagones con [...] 200.088.100 de carga. Aumen[...] las salidas: 3.691 vagones co[...] los 68.025.000.

Lo sorprendieron robando en Santa Fe-Cambios

Esta mañana a las 9 horas, el Jefe de la Estación Santa Fe Cambios del F. C. S. F. señor Luis A. J. Andreucci, se presentó a la comisaría de Barrio Oser radicando denuncia por hurto, en contra de una persona que encontrábase detenida, la que dice llamarse Casamiro Gañola.

Según el denunciante, desde hace tiempo venían notando hurtos en perjuicio de la empresa, sin poder dar con los autores de los hechos, pese al empeño del personal de la estación. No obstante, como los serenos estaban vigilantes a todo movimiento sospechoso, el autor de los hechos cayó.

Anoche, a las 21 horas, el sereno Alberto Wanier vió un bulto junto a la vía 12, y se acercó cauteloso, comprobando que era un hombre que, después de haber violentado el vagón No. 13803, trataba de llevarse una bolsa de trigo.

El sereno detuvo al desconocido y lo entregó a las autoridades, que han iniciado sumario.

Del hecho tiene conocimiento el juez competente.

Peleó con su asaltante y logró lastimarlo

Informaciones llegadas de Crespo, departamento San Justo, dan cuenta de un asalto perpetrado anoche, del que resultó víctima el vecino Humberto Bassi.

Encaminábase Bassi a su domicilio, poco antes de las 24 horas, cuando le fué interceptado el paso por un desconocido, quien armado de revólver, le obligó a que le hiciera entrega del dinero que llevaba.

Tomado de sorpresa Bassi no se resistió, y por el contrario hizo entrega de 56 pesos que llevaba. Pero en un descuido del asaltante, abalanzóse, tomándose en riña.

El asaltado dice que durante la pelea pudo arañar el rostro a quien le había robado y además le mordió en la mano derecha, hasta herirlo.

El salteador pudo empero desasirse de su víctima y se dió a la fuga, en un auto-camión que lo esperaba.

Recomendada la captura del vehículo fué detenido esta madrugada por personal de investigaciones, quienes detuvieron a dos personas que dicen ser comisionistas. Por lo pronto ninguno de los dos está herido, según dice Bassi, por lo que se duda de que éstos sean autores del hecho. No obstante hasta la tarde de hoy se proseguían diligencias.

La policía de Cayastá procura esclarecer una denuncia

Una información llegada al Juzgado en turno, dá cuenta de que ante la policía de Cayastá, departamento Garay, se ha presentado el vecino Toribio Vázquez, radicando denuncia de un hecho en el que ha sido víctima su hijo Ernesto Eduardo, de tres años de edad. Refiere el denunciante que el día 7 dejó el pequeño al cuidado de la familia de Isidoro Salcedo y que, al volver en busca del menor lo ha encontrado herido en el pómulo derecho y el ojo, heridas que son de carácter reservado. La policía ha iniciado diligencias con el fin de esclarecer si se trata de un accidente del que ha resultado víctima el pequeño, o las heridas que presenta son fruto de castigos.

Tres detenidos

Procedentes de Rafaela, departamento Castellanos, llegaron esta mañana a disposición del juez en turno, los detenidos Fortunato Isasa y Leonardo Espíndola, acusados de hurto de ganado.

Llegó también procedente de San Justo, acusado de hurto, el detenido Raúl Franco.

Todo empleado de policía deberá usar el uniforme

La Jefatura de Policía de la capital ha dado a conocer hoy una resolución por la que recuerda a los señores comisarios de seccionales y distritos que todo el personal a sus órdenes, sin excepción, de jerarquía, deberá usar el uniforme correspondiente.

Da como plazo improrrogable hasta el día 25 del corriente, fecha en que se efectuará una inspección general.

La resolución amenaza con dejar cesante a todo empleado que no dé cumplimiento a la disposición.

Han sido denunciados, en la comisaría 4a. dos hurtos

Siendo las 5 y 30 horas, Juan Alé, que domiciliase en Urquiza 1349, se presentó a la seccional 4a. de policía dando cuenta que durante la madrugada, sujetos que desconoce penetraron a su domicilio y de un carro de reparto le hurtaron media bolsa de papas y otras mercaderías que no justiprecia. Alé ha dado a entender que más que obra de rateros puede ser labor de gentes que quieren perjudicarlo.

Se hacen diligencias.

—Ramón Gómez, que domiciliase en Boulevard Zavalla 1182, se presentó siendo las 10 y 30 horas, a la seccional 4a. de policía denunciando que durante la noche, persona o personas que desconoce habían entrado a la finca y de los fondos, habíanse llevado dos cabezadas de suela, las que no justiprecia.

La policía hace averiguaciones.

Accidentóse un obrero del F. C. S. F.

La dirección de personal del F. C. S. F. ha dado cuenta a la seccional 3a. de policía, de un accidente de trabajo sucedido ayer en las últimas horas del día, del que resultó víctima un operario llamado Manuel Ferreyra, español de 31 años de edad, domiciliado en San Luis 2847.

En circunstancia que el obrero efectuaba limpieza en el cambio de la vía 3, se causó heridas cortantes en la mano izquierda, las que no revisten gravedad, según informan en la enfermería de la empresa.

Se hacen diligencias.

Procesados trasladados a la Cárcel de Las Flores

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública de Las Flores, los siguientes procesados: Jorge Mir, Rosario Castro, Daniel Vázquez, Rufino Castro, Humberto Mileiras Ferreyra, Amadeo Rodríguez, Juan Ferreyra, José Sánchez, Agustín Aguiar y José Manuel Ortiz. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

El caballo

Florindo Line, vecino de Villa María Selva, se ha presentado a las autoridades del distrito recomendando el secuestro de un caballo, de pelo obscuro, marcado, cuya desaparición ha notado en el día de ayer. Se hacen diligencias.

La póliza

A la seccional 4a. de policía se ha presentado Francisco Chamorro, domiciliado en R. S. Peña 2383, solicitando el secuestro de una póliza de una máquina de coser, expedida por el Banco de Préstamos. Chamorro extravió la papeleta de empeño en horas de ayer.

TRIBUNALES

LOS RECURSOS DE APELACION Y NULIDAD. — PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, se ha pronunciado en el juicio que sigue Alejandro Barbalat contra Isidoro Meyer Waisman, sobre ejecución de prenda agraria para resolver los recursos de apelación y nulidad interpuestos contra la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Confirma el pronunciamiento apelado en todas sus partes. Se funda la nulidad en que habiendo el ejecutado optado por el procedimiento establecido para juicio ejecutivo común, se han violado los trámites del mismo desde que no se ha hecho la previa intimación de pago que establece el artículo 820 del Código de Procedimientos. Dice el Tribunal que no existe tal nulidad en el sub-judice porque aun cuando el acreedor prendario haya iniciado juicio ejecutivo en vez del sumarísimo y actuado que habla el artículo 22 de la ley 9644, juicio que, por otra parte no existen dentro de nuestro sistema procesal, ha facilitado el juez al ejecutado la defensa amplia y ha ampliado todos los términos procesales, lo que importa decir que no hubo restricción ni en la audiencia ni en la prueba, únicos fundamentos del recurso de nulidad. (Art. 1246 del Código de Procedimientos).

La falta de intimación tampoco puede ser causa para una nulidad desde que se trata de una medida previa a la seguridad establecida por la ley en beneficio del acreedor y por lo tanto no es ella esencial en la tramitación del juicio ejecutivo, ya que los artículos 844 y 845 autorizan la citación de remate sin esperar los resultados de las diligencias de embargo, que dispone el artículo 839 de la citada ley. Siendo así es también improcedente el recurso de apelación.

LA PRUEBA EXIMENTE EN DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Fernando Almada, se ha pronunciado en la fecha el fiscal de Cámara, doctor Risso. Establece que del estudio de las piezas procesales surgen probadas tanto la existencia del delito como la culpabilidad del procesado, por lo que la calificación que hace el a-quo de la acción punible cometida, es acertada, dado que no se ha probado que la acción fuera la prevista por el artículo 34 inciso 6o. del Código Penal como lo sostiene la defensa. Pide que al fallar la Cámara en definitiva este proceso lo haga confirmando en todas sus partes la sentencia que ordena al prevenido a la pena de 10 años de prisión. La eximente de legítima defensa debe probarse sin que deje duda alguna.

DELITO CONTRA LA SALUD

En el proceso contra Néstor o Agustín Zapata por los delitos de tentativa de violación y contra la salud se ha expedido el fiscal de Cámara, doctor Risso, quien solicita sea confirmada la sentencia que se apela y modificada en cuanto a la pena que deberá ser elevada a doce años de prisión. Si bien acepta la sentencia en lo que a la calificación, no la puede aceptar, dice, porque un sin número de circunstancias, hacen que la ley penal deba en estos casos aplicarse con más rigor dado que se encuentran plenamente probados los delitos que se le incupan al procesado.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación contra el auto de prisión dictado por el juez de Instrucción, Seccional de Rafaela, contra Mario Gili y que lo declara procesado por los delitos de los artículos 120 y 125, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma el auto recurrido. Establece que de los autos resulta plenamente comprobada la existencia de los delitos y estar llenados los extremos exigidos por el artículo 182 del C. P. en lo Criminal.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Antonio A. Lassaga contra Rubim Saponisky ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Manda citar y emplazar al demandado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de sacar a remate la propiedad hipotecada tres días después de vencido el término por el martillero propuesto Francisco Boboio.

INCLUCION DE BIENES

En el juicio sucesorio de C. P. de Ponso para resolver el incidente sobre inclución de bienes el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, ha dado resolución. Establece que el peticionante debe cumplimentar la exigencia del señor archivero director.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Andrés Oser contra Domingo Francia, incidente de excepción de arraigo, promovido por el demandado, ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la excepción fijando en $ 2.000 como suficiente a cubrir las costas de este juicio y obre lo que deberá prestar caución dentro del término de 10 días el actor bajo apercibimiento de no llevar adelante el juicio, con costas. En $ 80 honorarios de la doctora Francia de Gómez.

LA DETENCION DE UN EX-CAJERO

Francisco Savogni, domiciliado en esta capital se ha presentado ante la justicia en el día de la fecha, demandando a la firma Sociedad Anónima Financiera y Comercial por el cobro de la suma de $ 5.000.

Dice que la citada firma tiene una sucursal bancaria en Arequito, y, que no hace mucho desapareció el cajero — cuyo nombre da — llevándose la suma de 175.000 pesos, que la firma prometió una prima de $ 5.000 al que lograra la detención del desaparecido, lo que agrega, hizo él, deteniéndolo en el pueblo de Maciel y entregándolo a la policía. Que no le quieren pagar la prima por lo cual inicia la demanda. El juez le dará trámite en el día.

LA RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTE — SENTENCIA EN JUICIO POR ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio que sigue Yolanda del Turco de Weppler contra la Cooperación General de Consumos de Rafaela, accidente del trabajo, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada que condena a la demandada a pagar a la actora la suma de $ 5.000 dentro de 10 días, con costas.

Estudia las cuestiones que se han planteado en este litigio para establecer que se encuentra probado en autos que Pedro Weppler trabajó en el depósito de la panadería de la demandada hasta el día en que ocurrió su fallecimiento estudiando las pruebas aportadas al juicio, llegando a la conclusión de que el accidente que sufrió el obrero, se debe al trabajo que realizaba, circunstancia que obliga a encuadrar el caso en el artículo 1o. de la ley 9688, máxime teniendo en cuenta la presunción legal contenida en el artículo 5o. la que, huelga decirlo, no se ha contrarrestado con las pruebas traídas para demostrar que el deceso del obrero, se debió a causas extrañas. No estando probado eso sino por el contrario que fué como consecuencia de la labor que realizaba, la responsabilidad de la demandada queda en evidencia y así se declara.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ante la Suprema Corte

En el juicio que sigue Carlos A. Crieruolo en su carácter de síndico de la quiebra Teófilo Dutruel y Cía. contra los Bancos de la Nación Argentina, Provincial de Santa Fe y de Londres y América del Sud, acción pauliana, para resolver el recurso de inconstitucionalidad promovido por el actor contra la resolución de arraigo, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen concede el recurso de inconstitucionalidad por ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, debiendo elevarse el expediente. Estable el juez que el artículo 1030 del Cód. de Procedimientos en lo Civil y Mercantil no acuerda recurso alguno, de la resolución que el juez dicta en el incidente de arraigo. El imperio de la citada disposición procesal convierte en definitiva la decisión del juzgado. Habiéndose argumentado, por parte del actor del principal, que como funcionario público (síndico) no puede ser obligado al arraigo, por estar eximido del pago de costas y de sellado, y, que de obligarlo a ello "sería coartar su derecho de defensa" y teniendo en cuenta que la decisión de este juzgado es contraria a la pretensión del apelante que cree trabado el "principio de la libertad de defensa" consagrado por la Constitución Nacional, el doctor Viñas Balugera entiende que este recurso de inconstitucionalidad es procedente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2o. inciso 2o. sección IV de la ley 2299.

AUTORIZACION

En la solicitud del administrador de la sucesión Paulina Malcher de Trumper el juez doctor Viñas Balujera por la secretaría Irigoyen concedió autorización para que constituya una hipoteca en nombre de la sucesión y en las condiciones usuales sobre el inmueble ubicado en el departamento San Cristóbal y por un precio no menor de $ 500.

RECTIFICACION DE APELLIDO

En la sumaria información producida a solicitud de Matilde Catalina Echegoyen Vda. de Meyer ha dictado auto el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. La dá por terminada, estableciendo que el verdadero nombre y apellido de la recurrente es como queda dicho.

—En la sumaria información producida a solicitud de Carmen Jesús Rosa de Peralta, el juez en lo civil y comercial de la 3a. doctor Ferrer por la secretaría Passeggi la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda.

CUOTA PARA ALIMENTOS

En el juicio que sobre divorcio sigue María Luisa Banus de Senn contra Santiago F. Senn, el juez en lo C. y Comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, fijó en $ 160 que el demandado deberá pasar mensualmente a la esposa, por concepto de alimentos. Y establecer la cantidad de $ 300 para litis expensas que deberá abonar en el plazo de 10 días.

PROCESOS CRIMINALES DICTAMENES

El Fiscal, doctor Ré Carreras ha dictaminado en los siguientes procesos:

Paulino Vara, hurtos reiterados solicita que se le condene a la pena de 10 meses de prisión y costas.

—Rufino Zacarías, lesiones, seis meses de prisión.

—Ana E. Pérez de la Sota, lesiones, 4 meses de prisión.

—Cristóbal Mangold, hurto, seis meses de prisión.

—Carlos Estigarribia, lesiones, 4 meses de prisión.

—José Maschetti, hurto, seis meses de prisión.

—Aquilbiades Bandolori, lesiones, seis meses de prisión.

—Ana Rojas, hurto, seis meses de prisión.

—Juan Carrizo y María A. de Carrizo, lesiones y violación de domicilio.

—José Almado, lesiones, seis meses de prisión y costas.

—Benjamín Farías, Mario Domingo Martínez y Angel Martínez, hurto, para cada uno cuatro meses de prisión.

—Andrés Borca, lesiones y agresión, quince meses de prisión y costas.

—Marcos Lezcano, lesiones leves, tres meses y medio de prisión.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

En el proceso que se sigue por el delito de hurto contra Inocencio del Castillo el juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías, lo condena a la pena de cinco meses de prisión la que tiene cumplida. Establece que el procesado ha infringido la disposición del artículo 162 del Código P[...] teniendo presente para gradu[...] pena el escaso perjuicio ca[...] y la edad del procesado que e[...] lincuente primario.

El comercio en la ciudad y campa[ña]

Concurso civil—

Ante el juzgado de la 1a. [...] nación a cargo del doctor [...]dón, secretaría Esquivel, ha [...] citado la apertura de su co[...]so civil, Carlos R. Richter, [...] constituye domicilio en ésta. [...] senta este balance:

Activo. . . . . . $ 751[...]

Pasivo . . . . . . 1.882[...]

El activo, dice crédito [...] realizado al Comité Alem [...] Fernando Mántaras, 30; Ma[...] López, 55; Leonidas Leguiza[...] 20; Revista Industria y Come[...] 10; Unión Radical, 95.50; José [...]ría Escribano, 218; Fran[...] Mac Hug, 64; Nicéforo Azlain[...] Rafael Quintana, 18; José [...]dán, 11; Villarezo Alvarez, 4; [...] Ibáñez, 4.

Pasivo en deuda con el B[...] de la Nación Argentina, [...] Curt Berger y Cía., 224.20; [...] Berg y Cía. 282.50; Dorila M[...]dona, 58; José Gazzola (su s[...]sión), 300 y Virgilio Colom[...] 271.